



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

D.A.E. N° 167/2020
REFS. N°s 189.365/2018
W1306/2019

REMITE INFORME FINAL DE
INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 222, DE
2019, DEL MINISTERIO DE SALUD Y
OTROS SERVICIOS.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN 130
02 JUN 2020 N° 9.591
SANTIAGO, 
2130202006029591

Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final de Investigación Especial N° 222, de 2019, debidamente aprobado, que contiene los resultados sobre un eventual conflicto de interés del Ex Ministro de Salud por su participación accionaria en las empresas Sonda S.A. y Aguas Andinas S.A., durante el ejercicio de ese cargo.

Sobre el particular, en relación a las observaciones de su competencia, corresponde que esa autoridad adopte las medidas pertinentes, e implemente las acciones que en cada caso se señalan, tendientes a subsanar las situaciones observadas; aspectos que se verificarán en una próxima visita que practique en esa entidad este Organismo de Control.

Saluda atentamente a Ud.,


MARÍA REGINA RAMÍREZ VERGARA
Jefe Departamento Auditorías Especiales
Contraloría General de la República

A LA SEÑORA
SUBSECRETRARIA DE SALUD PÚBLICA
PRESENTE



-----Remitido por Diana Alejandra Diaz Vasquez/Contraloria el
08/06/2020 15:33 -----

Para: oficinadepartesnc@minsal.cl, enrique.parra@minsal.cl, jorge.hubner@minsal.cl

De: Oficina de Partes Virtual/Contraloria

Enviado por: Luis Alberto Bozo Fuentes/Contraloria

Fecha: 04/06/2020 15:18

Asunto: Remite Documentación Digital.

(Vea el archivo anexo: OF. 9591-2020.pdf)

Estimado (a):

Se cumple con remitir para vuestro conocimiento y fines pertinentes la siguiente documentación:

Se entenderá por notificado al momento del envío de este correo electrónico; en caso de requerir la documentación original pueden hacer el retiro de la documentación, de modo excepcional, en la Guardia de Contraloría General de la República, ubicada en Amanda Labarca 59, Santiago. Horario de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes entre las 9:00 y 11:00 hrs.

NOTA: Si este correo no está dirigido a usted, favor remitir con prioridad a la oficina de partes de su Servicio.

Esta casilla de correo electrónico corresponde a una instancia utilizada exclusivamente para ejecutar la notificación de documentación por parte de esta Contraloría General, por lo que se solicita no contestar esta comunicación.

Atentamente,

Oficina de Partes Virtual
División Secretaría General
Teléfono: [\(56 2\) 24025700](tel:(562)24025700)
E-mail:oficinadepartes@contraloria.cl

www.contraloria.cl

Teatinos 56, Santiago

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES ESPECIALES

INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL

Ministerio de Salud



Número de Informe: 222/2019
2 de junio de 2020



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Resumen Ejecutivo

Informe Final de Investigación Especial N° 222, de 2019
Ministerio de Salud, MINSAL.

Objetivo: Atender el requerimiento de los Diputados señores Juan Luis Castro González, Ricardo Celis Araya, Miguel Crispí Serrano, Patricio Rosas Barrientos, Daniel Verdessi Belemmi, Víctor Torres Jeldes y de las señoritas Karol Cariola Oliva y Claudia Mix Jiménez, relativo a una eventual falta a la probidad administrativa en que habría incurrido el señor Emilio Santelices Cuevas, por haber adquirido y enajenado fuera del plazo legal y en el ejercicio del cargo de Ministro de Salud, acciones de la empresa Sonda S.A., dado que dicha empresa fue proveedora de servicios a entidades del sector salud, en el período comprendido entre el 11 de marzo y el 12 de julio de 2018.

Preguntas de auditoría:

- ¿Adquirió el ex Ministro de Salud, señor Emilio Santelices Cuevas, acciones de la empresa Sonda S.A. durante el ejercicio de esa función pública, o de otras sociedades proveedoras de bienes o servicios o fiscalizadas por el sector salud?
- ¿Cumplió el señor Santelices Cuevas con la obligación de enajenar las acciones de la empresa Sonda S.A., o de otras sociedades proveedoras de bienes o servicios o fiscalizadas por el sector salud, dentro del plazo establecido en el artículo 45 de la ley N° 20.880, sobre Próbitad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses?
- ¿Existen antecedentes que acrediten que la citada ex autoridad, a través del MINSAL, emitió actos administrativos, adoptó decisiones o dictó instrucciones a los servicios descentralizados, vinculados con el Presidente de la República a través de esa cartera de Estado, que favorecieron a la empresa Sonda S.A.?

Principales resultados:

- En la declaración de intereses y patrimonio, DIP, presentada por el señor Emilio Santelices Cuevas a este Organismo de Control, el día 9 de abril de 2018, aparece que, a esa fecha, era propietario a través de la Sociedad Médica San Gabriel Limitada, de la cantidad de 34.198 acciones de la empresa Sonda S.A., con un valor corriente en plaza de \$ 40.449.394, las que según dicha declaración habrían sido adquiridas el día 13 de marzo de esa misma anualidad. Sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por el Consejo para la Transparencia y como consta en las correspondientes facturas de compra, la adquisición inicial de tales acciones ocurrió los días 19 y 21 de julio de 2017, esto es, antes de que el señor Santelices Cuevas asumiera la cartera de Salud.

Por otra parte, esa ex autoridad declaró en una DIP posterior, emitida el 13 de julio de 2018, tener acciones en la empresa Aguas Andinas S.A. -sociedad sanitaria que presta servicios sujetos a tarifas reguladas y es fiscalizada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana, SEREMI de Salud, en lo referido a la calidad de las aguas que suministra a la población-, registrando la



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

cantidad de 425.690 acciones, por un valor corriente en plaza ascendente a \$154.206.203, las cuales, según anotó, compró el 19 de abril de 2018, esto es, durante el desempeño de su cargo.

La adquisición de este último capital accionario, cuando tenía la calidad de Ministro de Salud resultó improcedente, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la citada ley N° 20.880, ya que se trata de acciones de enajenación obligatoria durante el desempeño de su cargo público, toda vez que la empresa Aguas Andinas S.A. se encuentra sometida a la fiscalización de dicha autoridad, a través de la SEREMI de Salud.

Si bien conforme a los artículos 46 N° 1, 47 y 48 de la referida ley N° 20.880, esta Entidad de Control se encuentra facultada para velar, sancionar y ordenar la instrucción de un sumario por infracción a lo establecido en el artículo 45 de ese cuerpo legal, esta medida no se materializó, por cuanto los antecedentes que acreditaron esta adquisición fueron conocidos por esta Entidad de Fiscalización cuando el señor Santelices Cuevas ya no tenía la calidad de autoridad de la Administración del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto N° 221, de fecha 13 de junio de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que acepta su renuncia al cargo de Ministro de Salud.

- La enajenación del capital accionario de la empresa Sonda S.A., por parte de la ex autoridad de esa cartera de Estado, se produjo el día 11 de julio de 2018, por lo que se infringió lo dispuesto en el artículo 45 de la citada ley N° 20.880, toda vez que se realizó dos días después del plazo de 120 días corridos desde asumido el cargo.

Si bien lo expuesto constituye una infracción a lo establecido en el artículo 45, de la ley N° 20.880, la instrucción de un sumario sobre la materia no se materializó, por cuanto al momento de recibir esta Entidad Fiscalizadora la denuncia respectiva, esas acciones ya se habían enajenado.

- Durante el período analizado no se encontró evidencia de alguna intervención formal y directa de esa ex autoridad en los actos administrativos emanados de las dos subsecretarías del Ministerio de Salud o de los servicios descentralizados del sector salud, que guarde relación directa o indirecta con las contrataciones celebradas con las empresas Sonda S.A o Sonda Servicios Profesionales S.A.

Si bien, la Subsecretaría de Salud Pública, el Servicio de Salud Araucanía Sur, el Instituto de Salud Pública de Chile y el Fondo Nacional de Salud, celebraron contratos o mantenían acuerdos vigentes con Sonda S.A. y/o Sonda Servicios Profesionales S.A., no se advirtió la intervención formal directa e indirecta del citado ex Ministro de Salud, en tales convenios.

En relación con los hechos denunciados, no aparece que el ex Ministro de Salud haya infringido los artículos 52, 53 y 62, numeral 6 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
ESPECIAL N° 222, DE 2019, SOBRE UN
EVENTUAL CONFLICTO DE INTERÉS
DEL EX MINISTRO DE SALUD POR SU
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN LAS
EMPRESAS SONDA S.A. Y AGUAS
ANDINAS S.A., DURANTE EL EJERCICIO
DE ESE CARGO.

SANTIAGO. - 2 JUN. 2020

Se han dirigido a esta Contraloría General los Diputados señores Juan Luis Castro González, Ricardo Celis Araya, Miguel Crispi Serrano, Patricio Rosas Barrientos, Daniel Verdessi Belemmi, Víctor Torres Jeldes y las señoras Karol Cariola Oliva y Claudia Mix Jiménez, solicitando se revisen los actos jurídicos emanados del Ministerio de Salud, MINSAL, relacionados con la empresa Sonda S.A. en el período comprendido entre el 11 de marzo y el 12 de julio de 2018, atendida la situación en que se encontraba el ex Ministro de Salud, señor Emilio Santelices Cuevas, quien poseía 40 millones de pesos en acciones de la misma a través de la Sociedad Médica San Gabriel Limitada, y podría haber realizado gestiones en su beneficio personal, considerando que Sonda S.A. es proveedora de servicios al sector salud, las que, además, habría enajenado fuera del plazo establecido en la ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

Posteriormente, esta Entidad de Fiscalización recibió una segunda presentación, en la cual el señor Esteban Arévalo Díaz denuncia las mismas situaciones y solicita que se determinen las responsabilidades administrativas que correspondan.

JUSTIFICACIÓN

La revisión se efectuó para atender la denuncia de los recurrentes relativa a un eventual conflicto de interés y falta a la probidad administrativa en que podría haber incurrido el ex Ministro de Salud, respecto de decisiones adoptadas en tal calidad, en relación con la empresa Sonda S.A., donde poseía acciones que habría comprado en el ejercicio de esa función pública, considerando que esta firma es proveedora de servicios del sector salud, las que habría enajenado fuera del plazo legal.

AL SEÑOR
JORGE BERMÚDEZ SOTO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

BG
Contralor General
de la República



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Asimismo, a través del examen esta Contraloría General busca contribuir a la implementación y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de toda la humanidad.

En tal sentido, esta revisión se enmarca en el ODS N° 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

ANTECEDENTES GENERALES

En lo principal, los parlamentarios indican que el ex Ministro de Salud al comprar, a través de la Sociedad Médica San Gabriel Limitada, acciones de la empresa Sonda S.A. por más de 40 millones de pesos, se encontraba en una situación constitutiva de un conflicto de interés, toda vez que le correspondía, en esa calidad, adoptar decisiones respecto de una firma que tiene contratos con entidades vinculadas al sector de salud estatal, específicamente con el Fondo Nacional de Salud, FONASA.

En efecto, en su opinión se habrían infringido los artículos 52, 53 y 62 numeral 6 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, al transgredir el deber de imparcialidad y abstención, e incurrido en un conflicto de interés por parte del ex Ministro Saúl Beltrán Cuevas, por el hecho de haber comprado durante el desempeño de esa función, a través de la referida sociedad médica, acciones de Sonda S.A., considerando que esa empresa el 22 de noviembre de 2017 se adjudicó la licitación "Hardware y Software Base, Sistema de Licencias Médicas, Control, Sigges, y Datawarehouse" del Fondo Nacional de Salud.

También denuncian que dicho capital accionario fue enajenado fuera del plazo establecido en la ley, en transgresión al artículo 45 de la aludida ley N° 20.880.

A respecto, cabe señalar que el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N°s 18.933 y 18.469, establece en el artículo 4º que a esa Cartera de Estado le corresponderá formular, fijar y controlar las políticas de salud, y, entre otras, las funciones que se enumeran en dicho precepto.

Por su parte, conforme al artículo 6º, el Ministerio de Salud estará integrado por el Ministro; la Subsecretaría de Redes Asistenciales; la Subsecretaría de Salud Pública y las Secretarías Regionales Ministeriales, y estará organizado en divisiones, departamentos, secciones y oficinas, considerando la importancia relativa y el volumen de trabajo que signifique la función.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

De acuerdo al artículo 7º, al ministro le corresponderá la dirección superior del ministerio y deberá, igualmente, fijar las políticas, dictar las normas, aprobar los planes y programas generales y evaluar las acciones que deben ejecutar dichos organismos y demás integrantes del Sistema.

Por su parte, el Capítulo II del referido decreto con fuerza de ley, establece un título denominado "Dé los Servicios de Salud", el cual en el artículo 16 los enumera, y señala, en lo que interesa, que serán organismos estatales, funcionalmente descentralizados, dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio para la realización de las referidas acciones y que dependerán del Ministerio de Salud, para los efectos de someterse a la supervigilancia de éste en su funcionamiento, y a cuyas políticas, normas y planes generales deberán sujetarse en el ejercicio de sus actividades, en la forma y condiciones que determine el presente libro, disponiendo en el artículo 22 que el director será el jefe superior del servicio y tendrá su representación judicial y extrajudicial.

Luego, ese texto legal en el Capítulo III Del Fondo Nacional de Salud, dispone en el artículo 49 que será un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y que dependerá del Ministerio de Salud para los efectos de someterse a la supervigilancia de éste en su funcionamiento y a cuyas políticas, normas y planes generales deberá someterse en el ejercicio de sus actividades, en tanto, el artículo 52 señala que su administración superior estará a cargo de un director, que será funcionario de la exclusiva confianza del Presidente de la República, quien será el jefe superior del Fondo y tendrá su representación judicial y extrajudicial.

Enseguida, dicho cuerpo legal, en el Capítulo IV Del Instituto de Salud Pública de Chile, ISP, dispone en su artículo 57 la creación del Instituto de Salud Pública de Chile "Dr. Eugenio Suárez Herreros", el que será un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y que dependerá del Ministerio de Salud para los efectos de someterse a la supervigilancia de éste en su funcionamiento, y a cuyas políticas, normas y planes generales deberá sujetarse en el ejercicio de sus actividades, y conforme al artículo 60, la administración superior del instituto corresponderá a un director, que será seleccionado, designado y evaluado conforme al Título VI de la ley N° 19.882, que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que Indica, quien será el jefe superior del instituto y tendrá su representación judicial y extrajudicial.

A continuación, en el Capítulo V De la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, CENABAST, establece en el artículo 68 que será un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual dependerá del Ministerio de Salud para los efectos de someterse a la supervigilancia de éste en su funcionamiento y a cuyas políticas, normas y planes generales deberá sujetarse en el ejercicio de sus actividades, estableciendo en el artículo 71, que la administración superior de esa Central corresponderá a un Director, el cual se seleccionará, designará y evaluará conforme al Título VI de la citada ley N° 19.882, quien será su jefe superior y tendrá su representación judicial y extrajudicial.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Por último, el aludido decreto con fuerza de ley, en su Capítulo VII De la Superintendencia de Salud, en el artículo 106, le otorga la naturaleza de organismo funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se regirá por esta ley y su reglamento, y se relacionará con el Presidente de la República a través del Ministerio de Salud, y, de acuerdo con el artículo 109, un funcionario nombrado por el Presidente de la República en conformidad a lo establecido en la ley N° 19.882, con el título de Superintendente de Salud, será el Jefe Superior de la Superintendencia, y tendrá la representación judicial y extrajudicial de la misma.

Como se puede apreciar, todos los servicios públicos vinculados con el sector salud y que han sido mencionados precedentemente, a excepción de las subsecretarías del Ministerio de Salud, son descentralizados y actúan con personalidad jurídica y patrimonio propios asignados en la ley, para el cumplimiento de sus fines, por lo que, para dichos efectos solo se encuentran sujetos a la supervigilancia o tutela del Presidente de la República a través del ministerio de que se trata, conforme establece el inciso segundo del artículo 29 de la aludida ley N° 18.575.

En este sentido, cabe recordar que de acuerdo con lo informado en los dictámenes N°s 6.421 de 2015 y 3.687 de 2017, de este origen, la relación de supervigilancia establecida en la referida ley N° 18.575, se traduce en que este tipo de entidades cuentan con un grado de independencia para el cumplimiento de sus fines y para la gestión de sus haberes, debiendo ejecutar los planes, políticas y programas definidos por el Primer Mandatario para el respectivo sector.

Por su parte, corresponde señalar que, conforme a la información obtenida del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado, SIAPER, de esta Contraloría General, el señor Emilio Santelices Cuevas fue nombrado Ministro de Salud mediante el decreto N° 413, del 11 de marzo de 2018, de la Subsecretaría del Interior, a contar de esa fecha, dándose término a esas funciones mediante el decreto N° 221, de 13 de junio de 2019, de la misma subsecretaría, a contar de esa fecha.

También se constató que dicha ex autoridad en cumplimiento de lo establecido en la ley N° 20.880, durante el año 2018 efectuó dos Declaraciones de Intereses y Patrimonio, los días 9 de abril y 13 de julio.

Por el oficio N° 15.496, de 7 de junio de 2019, se solicitó al entonces Ministro de Salud que informara y acompañara la documentación de respaldo que correspondiera, sobre la fecha, cantidad y monto en pesos que significó la compra de acciones de la empresa Sonda S.A., como también, la fecha de su posterior enajenación, antecedentes que fueron proporcionados por el señor Gabriel Reveco Peña, Auditor Interno del Departamento de Auditoría Ministerial del MINSAL, mediante correo electrónico de fecha 15 de octubre de 2019, los que fueron considerados para elaborar el presente informe final.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo con la metodología de auditoría de este Organismo Fiscalizador contenida en la resolución N° 20, de 2015, que Fija Normas que Regulan las Auditorías Efectuadas por la Contraloría General de la República, y con los procedimientos de control aprobados mediante la resolución exenta N° 1.485, de 1996, ambas de este origen, considerando los resultados de evaluaciones de control interno en relación con las materias examinadas y, determinándose la realización de pruebas de auditoría en la medida que se estimaron necesarias. Asimismo, el trabajo se desarrolló conforme los artículos 131 y 132 de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, incluyendo la solicitud de datos análisis de documentos e informes técnicos, y otros antecedentes que se estimaron necesarios en las circunstancias.

Cabe precisar que las observaciones que la Contraloría General formula con ocasión de las fiscalizaciones que realiza se clasifican en diversas categorías, de acuerdo a su grado de complejidad. En efecto, se entiende por Altamente complejas/Complejas, aquellas observaciones que, de acuerdo a su magnitud, reiteración, detrimento patrimonial, eventuales responsabilidades funcionarias, son consideradas de especial relevancia por la Contraloría General; en tanto, se clasifican como Medianamente complejas/Levemente complejas, aquellas que tienen menor impacto en esos criterios.

UNIVERSO Y MUESTRA

Para efectos del presente análisis, dando cumplimiento al requerimiento de los mencionados parlamentarios, se revisaron los actos administrativos emanados del Ministerio de Salud y de las subsecretarías de Redes Asistenciales y de Salud Pública, en el período comprendido entre el 11 de marzo y el 12 de julio de 2018, con el objeto de determinar si dicha ex autoridad, en su calidad de ministro y a su vez accionista de Sonda S.A, a través de la Sociedad Médica San Gabriel Limitada, emitió o intervino directa y formalmente en algún acto administrativo relacionado con esa empresa.

Asimismo, el examen incluyó la revisión de la data de compra y posterior venta de las acciones de Sonda S.A., por parte del ex Ministro de Salud, conforme a la obligación que se impone a dichas autoridades en el artículo 45 de la señalada ley N° 20.880.

Adicionalmente, se revisó la compra de las acciones de Aguas Andinas S.A., por parte del ex Ministro de Salud, efectuada en el ejercicio de esa función pública, en el marco de las limitaciones que impone la mencionada ley N° 20.880.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

ANÁLISIS

De conformidad con las indagaciones llevadas a cabo, los antecedentes recopilados y considerando la normativa pertinente, se determinaron los hechos que se exponen a continuación:

I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1. Sobre instructivos o manuales de procedimientos relativos a probidad, emitidos por el Ministerio de Salud o los servicios descentralizados de ese sector.

Previamente, se debe señalar que, la referida ley N° 20.880, y su reglamento, contenido en el decreto N° 2, de 2016, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, regulan el principio de probidad en el ejercicio de la función pública y la prevención y sanción de conflictos de intereses; determina las autoridades y funcionarios que deberán declarar sus intereses y patrimonio en forma pública, en los casos y condiciones que señala; y norma los casos y condiciones en que esas autoridades delegarán a terceros la administración de ciertos bienes, estableciendo situaciones calificadas en que deberán proceder a la enajenación de aquellos que supongan una situación de conflictos de intereses en el ejercicio de su función pública.

En la especie, se debe hacer presente que, la ley N° 20.880 establece en el artículo 9º que "El jefe superior del servicio, o quien haga sus veces, tendrá el deber de verificar que todos los sujetos obligados bajo su dependencia efectúen oportunamente la declaración de intereses y patrimonio y sus respectivas actualizaciones".

En este sentido, esta Contraloría General mediante el oficio N° 5.288, del 20 de febrero de 2018, impartió instrucciones en relación a los sujetos obligados a realizar la declaración de intereses y patrimonio (DIP) que contempla la citada ley N° 20.880, y que son fiscalizados por esta Entidad de Control Superior.

Al efecto, el referido oficio en su acápite III, en su título denominado "Cumplimiento y Difusión de estas Instrucciones" estableció que "Las respectivas autoridades deberán adoptar todas las medidas que procedan a fin de dar la debida y oportuna publicidad a las presentes instrucciones al interior del correspondiente organismo y, además, velar por su estricto cumplimiento".

Seguidamente indica que "Es del caso reiterar que las autoridades y jefaturas, dentro del ámbito de su competencia y en los niveles que corresponda, están obligadas a ejercer un control jerárquico permanente del funcionamiento de los organismos y de la actuación del personal de su dependencia, por lo que quienes sirven estos cargos están obligados, por la naturaleza de la posición que ocupan, a velar por el cumplimiento de las normas que en el presente instructivo se recuerdan".



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Ahora bien, de la revisión de esta materia, se debe señalar lo siguiente:

1.1 Central Nacional de Abastecimiento e Instituto de Salud Pública de Chile.

Del análisis de la información aportada por la CENABAST y el ISP, se advierte que ambos organismos han emitido instrucciones sobre la materia, incluyendo, además, capacitaciones el primero de ellos, no existiendo observaciones que formular.

1.2 Subsecretarías de Redes Asistenciales y Salud Pública y Fondo Nacional de Salud.

Las Subsecretarías de Redes Asistenciales y de Salud Pública, ambas del Ministerio de Salud, y FONASA, no han efectuado charlas o dictado para su personal, instructivos o manuales relacionadas con la aplicación de la ley N° 20.880 y su reglamento, por cuanto, si bien poseen Códigos de Ética, estos cumplen otra función, documentos que, por lo demás, no incluyen en su contenido alguna regulación sobre las materias de que trata esa ley, como tampoco constan antecedentes que den cuenta del cumplimiento de las instrucciones impartidas por esta Entidad Fiscalizadora (ver Anexo N° 1).

Lo anterior no se condice con el principio de control dispuesto en el artículo 3º, inciso segundo, de la ley N° 18.575.

1.3 Superintendencia de Salud.

Si bien esta entidad demuestra la dictación de un instructivo, no consta que éste haya sido aprobado mediante un acto administrativo, lo que contraviene el artículo 3º de la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, que dispone que las decisiones escritas que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos.

Además, el referido documento solo comprende lo relacionado con la declaración de intereses y patrimonio, sin abordar materias importantes, como es el caso de la enajenación forzada de activos, que pudiere afectar a su jefe superior o bien, a jefaturas inferiores del mismo, como ocurre con quienes ocupan los cargos de las intendencias respectivas.

La referida omisión no se aviene con el principio de control dispuesto en el artículo 3º, inciso segundo, de la ley N° 18.575.

2. Sobre las auditorías efectuadas durante los años 2016, 2017 y 2018 asociadas a contratos celebrados entre las reparticiones y la empresa Sonda S.A.

Requerido su informe, las subsecretarías del Ministerio de Salud y los servicios descentralizados vinculados con el Presidente de la República a través de esa cartera de Estado, informaron lo siguiente:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Tabla N° 1: Sobre auditorías en las distintas reparticiones vinculadas con la cartera de Salud.

REPARTICIÓN	N° DE OFICIO	RESPUESTA DE LA REPARTICIÓN
Subsecretaría de Redes Asistenciales	Ord. N° A16-304, de 22-01-2019	No se efectuaron auditorías.
Subsecretaría de Salud Pública	Ord. N° A16-340, de 22-01-2019	
Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud	Ord. N° 0978, de 23-01-2019	La Unidad de Auditoría Interna no ha realizado auditorías puesto que no existe información sobre contratos celebrados con Sonda S.A.
Instituto de Salud Pública de Chile	Ord. N° 00142, de 23-01-2019	No se evidencian auditorías sobre la empresa consultada.
Fondo Nacional de Salud	Ord. 4A/N° 8, de 16-01-2019	En los años 2016 y 2017 no hay auditorías en la materia solicitada. En el año 2018 se realizó una auditoría sobre "Gastos del Fondo Nacional de Salud", en la cual se efectuaron observaciones a un contrato suscrito con Sonda Servicios Profesionales S.A.
Superintendencia de Salud	Ord. N° 355, de 15-02-2019	La repartición no ha celebrado contratos con la empresa Sonda S.A. y no posee información relacionada con licitaciones, compras, resoluciones, administración de contratos e informes de auditorías relacionados con esa firma.

Fuente: Elaboración propia con los antecedentes proporcionados por los servicios examinados.

Al respecto, se deja constancia que lo expuesto sobre los informes de auditoría interna constituye solo una constatación de hechos.

II. EXAMEN DE LA MATERIA INVESTIGADA

1. Sobre los contratos celebrados por el MINSAL, los servicios de salud u otras entidades descentralizadas relacionadas con esa cartera de Estado y Sonda S.A.

A requerimiento de los parlamentarios denunciantes se solicitó al MINSAL, a los servicios de salud y a los servicios descentralizados vinculados con el Presidente de la República a través de ese ministerio, informar sobre los contratos celebrados con Sonda S.A., entre los meses de marzo y julio de 2018, o que se encontraban en ejecución y/o vigentes entre esas fechas, por cuanto, como se señaló, corresponde al periodo desde que asumió el ex Ministro de Salud y enajenó sus acciones de Sonda S.A., información que se encuentra resumida en el Anexo N° 2.

Del análisis de dichos antecedentes, se pudo constatar que el Servicio de Salud Araucanía Sur, el ISP y FONASA, celebraron contratos en el periodo analizado con Sonda S.A. RUT 83.628.100-4 y/o



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Sonda Servicios Profesionales S.A. RUT 99.546.560-4, o estos se encontraban vigentes en ese lapso, respecto de los cuales, no aparece la intervención del Ministerio de Salud o directa y formalmente por parte de su máxima autoridad, sino que de sus respectivos directores nacionales o regionales.

En lo que respecta a la información proporcionada por la Subsecretaría de Salud Pública, en el período que se analiza no existen convenios celebrados con Sonda S.A.; sino que solo aparece uno vigente suscrito con Sonda Servicios Profesionales S.A. el 16 de junio de 2017, aprobado por la resolución exenta N° 1.130, de 22 de septiembre del mismo año, denominado "Sistema de Apoyo al Desarrollo de la Modificación del Proyecto Licencias Médicas Isapres" respecto del cual se cursaron los pagos de las facturas N°s 38.856, 38.864 y 39.851, por \$ 13.854.103, \$ 20.771.946 y \$ 9.654.791, respectivamente, en el año 2017 las dos primeras y en el año 2018 la última.

Cabe exponer que, respecto de los pagos efectuados a Sonda Servicios Profesionales S.A., de la documentación aportada aparece que fueron sancionados mediante las resoluciones exentas N°s 5.446; 5.535, ambas de 2017 y 1.762, de 2018, respectivamente, emanadas del Jefe de la División de Finanzas y Administración Interna, es decir, no consta la participación directa y formal del ex Ministro de Salud, debiendo hacerse presente que se trata de un acuerdo celebrado antes de que el señor Santelices asumiera el cargo.

Ahora bien, sin perjuicio de lo expuesto, de acuerdo con lo informado por las aludidas entidades, ni el Ministerio de Salud o el ex ministro a cargo de esa cartera de Estado, dictaron algún acto administrativo en relación con tales acuerdos.

Precisado lo anterior, no existen observaciones que formular acerca de esta materia.

2. Sobre la revisión en terreno de los actos administrativos dictados por el MINSAL en el período que se analiza.

En la denuncia efectuada por los parlamentarios a esta Contraloría General, requieren la revisión de los actos administrativos emanados del Ministerio de Salud y de sus subsecretarías, en el período ya enunciado, por lo que esta Entidad de Fiscalización se constituyó en la Oficina de Partes del MINSAL con el objeto de efectuar un análisis de los actos administrativos afectos y exentos emitidos por dichas entidades en el período comprendido entre el 11 de marzo y el 12 de julio de 2018, y así conocer las materias consignadas en ellos. El detalle de la revisión realizada se expone en el Anexo N° 3.

Sobre el particular, analizada la información proporcionada en terreno por la encargada de la oficina de partes del MINSAL, no consta la existencia de actos administrativos emanados de ese ministerio o con la firma del ex Ministro de Salud o de las Subsecretarías de Redes Asistenciales y de Salud Pública que guarden relación con contrataciones celebradas entre esa cartera de Estado o con las empresas Sonda S.A. o Sonda Servicios Profesionales S.A.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

En consecuencia, de la evidencia recabada por esta Contraloría General no aparece que el ex Ministro de Salud haya infringido los artículos 52, 53 y 62 numeral 6 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, como denunciaron los referidos parlamentarios, por cuanto no existen antecedentes que permitan constatar su intervención directa y formal, en relación con la empresa Sonda S.A.

No obstante, lo anterior, tanto en los actos administrativos de la Subsecretaría de Redes Asistenciales como en los de la Subsecretaría de Salud Pública, se constataron otras situaciones que a continuación se indican.

2.1 Faltantes en los correlativos de los documentos.

De la revisión realizada se verificó la falta de 35 actos administrativos de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y tres de la Subsecretaría de Salud Pública. A saber:

Tabla N° 2: Actos administrativos faltantes.

SUBSECRETARÍA	NÚMERO FALTANTE	FECHA	MOTIVO DE LA FALTA SEGÚN OFICINA DE PARTES
Subsecretaría de Redes Asistenciales	462	Abril de 2018	Este número se habría dado de baja según lo informado por la señora Elizabeth García Diaz, de la Oficina de Partes del MINSAL, sin proporcionar un documento que acredite tal situación.
	487	30-abril - 2018	Resoluciones exentas dadas de baja conforme al requerimiento efectuado mediante el memo N° B 4/20, de 31 de diciembre de 2018, por la señora Elizabeth García Diaz al señor Andrés Valdivia Ubill, Jefe de la Oficina de Partes, por los siguientes motivos: -Resolución exenta N° 487, de 2018, por subrogancia. -Resoluciones N°s 639 al 671, de 2018, por error involuntario.
	639 a 671	Junio de 2018	
Subsecretaría de Salud Pública	573	Abril de 2018	Estos actos administrativos serán dados de baja mediante una resolución que se encuentra en proceso de tramitación, según lo informado mediante correo electrónico de 26 de marzo de 2019 por la citada funcionaria García Diaz, sin indicar los motivos de ello.
	589	30-abril - 2018	
	796	Junio de 2018	

Fuente: Elaboración propia con los antecedentes examinados en el MINSAL.

Cabe señalar que, respecto de las inconsistencias detectadas en el levantamiento de información en la Subsecretaría de Redes Asistenciales, con fecha 26 de febrero de 2019, la auditora interna del MINSAL remitió antecedentes en los que se indica que la resolución para dar de baja los números que se mencionan respecto de esa entidad, estaría emitida a más tardar 31 de marzo 2019, considerando los plazos de la División Jurídica de esa repartición.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

En la especie, mediante correo electrónico de 11 de abril de esta anualidad, el señor Manuel Lara Espinoza, Encargado Subrogante de la Unidad de Auditoría Interna del MINSAL, adjuntó la resolución exenta N° 664, de 29 de marzo de 2019, de la Subsecretaría de Salud Pública, mediante la cual se anulan, entre otros, todos los números citados en la tabla N° 2 precedente, por corresponder a números que no fueron cursados, quedando vacantes en esos años.

Se debe precisar que, la aludida resolución se dictó en virtud de lo observado por este Organismo de Control, con la finalidad de regularizar los aspectos detectados en el período revisado y, además, incluyó situaciones similares acontecidas en años anteriores, esto es, 2015, 2016 y 2017.

Los hechos enunciados no se avienen con el artículo 12 de la resolución N° 1.600, de 2008, de esta Contraloría General, vigente en esa época, que establecía que los decretos y resoluciones exentos deberán tener una o más numeraciones especiales correlativas.

Asimismo, se infringieron los principios de control y eficiencia dispuestos en el artículo 3°, inciso segundo, de la referida ley N° 18.575, respectivamente.

2.2 Inconsistencias entre la numeración correlativa y las fechas anotadas en los documentos.

En las resoluciones exentas emitidas por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se verificó la existencia de documentos que pierden la correlatividad cronológica, pues el N° 583 posee la data de 11 de junio de 2018, sin embargo, a contar de la resolución exenta N° 584 y hasta la N° 678, se emitieron con fecha 6 de igual mes y año, y desde el N° 679 al N° 683, se anotó el día 8, de igual mes y anualidad.

La situación enunciada infringe el principio de control dispuesto en el artículo 3°, inciso segundo, de la ley N° 18.575.

3. Sobre la posesión de acciones de Sonda S.A por parte del ex Ministro de Salud y su posterior venta.

Como se indicó, la citada ley N° 20.880 establece en el artículo 45, en lo que interesa, que los Ministros de Estado deberán enajenar o renunciar a su participación en la propiedad de empresas proveedoras de bienes o servicios al Estado o a sus organismos y en empresas que presten servicios sujetos a tarifas reguladas o que exploten, a cualquier título, concesiones otorgadas por el Estado, cuando éstas o aquéllas se encuentren vinculadas expresa y directamente con el ámbito de su competencia o bien sujetas, de acuerdo a la ley, a su fiscalización.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Agrega que la enajenación o renuncia deberá ser efectuada por la autoridad dentro del plazo de ciento veinte días corridos contado desde la fecha de su nombramiento o desde que legalmente le corresponda asumir en el cargo; o bien, dentro de los ciento veinte días corridos siguientes a la fecha en que la autoridad o la empresa en que participe pase a tener alguna de dichas calidades.

Ahora bien, los parlamentarios denunciaron que durante el ejercicio de su cargo dicha ex autoridad compró más de \$ 40.000.000 de acciones de Sonda S.A. a través de la Sociedad Médica San Gabriel Limitada, las que habría enajenado después del plazo señalado en la referida ley N° 20.880, datos que obtuvieron de la referida declaración de patrimonio e intereses que ese ex ministro presentó a esta Contraloría General el día 9 de abril de 2018, lo que estiman, constituiría una contravención al principio de probidad administrativa y al ordenamiento jurídico.

Al respecto, los parlamentarios denunciantes adjuntan antecedentes que, según indican, darían cuenta que dicho capital fue enajenado el día 13 de julio de 2018, constituidos por copias de facturas de la Corredora de Inversiones Security, de los días 19 y 21 de ese mes y año, los que no resultan claramente legibles, por cuanto se encuentran borrosas (Anexo N° 4).

Sobre el particular, cabe señalar que, de su declaración de intereses y patrimonio, DIP, efectuada el día 9 de abril de 2018, registrada por este Organismo de Control, aparece que el señor Santelices Cuevas declaró que el día 13 de marzo del mismo año, a través de la mencionada sociedad, adquirió ese capital accionario, como se detalla a continuación:

Tabla N° 3: Acciones en Sonda S.A. declaradas en DIP de 9 de abril de 2018

CANTIDAD DE ACCIONES	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CORRIENTE EN PLAZA \$
34.198	Sonda S.A. a través de Sociedad Médica San Gabriel Limitada	13-03-2018	40.449.394

Fuente: Elaboración propia con los antecedentes de la DIP folio 75998/2018 de 09 de abril de 2018.

Por otra parte, en la DIP presentada por dicho ex ministro con fecha 13 de julio de 2018, no aparece declarado el referido capital accionario.

En dicho contexto, esta Contraloría General solicitó mediante el oficio N° 29.237, de 26 de noviembre de 2018, a la Comisión para el Mercado Financiero, requerir información sobre la participación en sociedades del citado señor Santelices Cuevas, entidad que, a través del oficio N° 32.551, de 4 de diciembre de igual año, señaló que conforme a las listas de accionistas remitidas trimestralmente por las sociedades anónimas inscritas en el Registro de Valores y que son fiscalizadas por esa comisión, a los cierres



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

correspondientes al 31 de diciembre de 2017, 31 de marzo y 30 de septiembre ambos de 2018, esa persona figuraba como titular de las acciones de las sociedades que en su respuesta indica, entre las cuales no se encontraba la empresa Sonda S.A.

Enseguida, en atención a lo establecido en el inciso segundo del artículo 47, de la citada ley N° 20.880, que faculta a este Organismo de Control para requerir información a las autoridades obligadas a la enajenación de su participación en la propiedad de los bienes y a quienes ejerzan como mandatarios, por el oficio N° 15.496, de 7 de junio de 2019, se solicitó al entonces Ministro de Salud que informara, acompañando la documentación de respaldo que correspondiera, la data, cantidad y el monto en pesos que significó la compra de acciones de la empresa Sonda S.A., además, la fecha de su posterior enajenación, antecedentes que fueron proporcionados por el señor Gabriel Reveco Peña, Auditor Interno del Departamento de Auditoria Ministerial del MINSAL, mediante correo electrónico de fecha 15 de octubre de 2019 (ver Anexo N° 5).

Asimismo, a través del oficio N° 26.734, de 2019, esta Entidad de Control solicitó al Consejo para la Transparencia información sobre la enajenación del capital accionario que esa ex autoridad tenía en la empresa Sonda S.A., el que dio respuesta mediante el oficio N° 001682, del 16 de octubre de igual año.

Ahora bien, conforme a lo indicado por el citado Consejo y a la información proporcionada por el Ministerio de Salud, la enajenación del capital accionario de la empresa Sonda S.A. por parte de la ex autoridad de esa cartera de Estado, se produjo el día 11 de julio de 2018, según consta en la factura electrónica N° 1078176, de igual data, emitida por la empresa Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, por lo que se infringió lo dispuesto en el artículo 45 de la ley N° 20.880, toda vez que las acciones se enajenaron dos días después del plazo de 120 días corridos, contados desde que asumió el cargo.

Al respecto, si bien esta Contraloría General conforme a los artículos 46 N° 1, 47 y 48 de la ley N° 20.880, se encuentra facultada para velar, sancionar y ordenar la instrucción de un sumario por infracción a lo establecido en los artículos 45 y 26 de ese cuerpo legal, ello no se materializó, por cuánto al momento de recibir esta Entidad Fiscalizadora la denuncia que da origen a esta investigación, el señor Santelices Cuevas ya había enajenado esas acciones con dos días de retraso, quien, además, dejó de ejercer como autoridad de la Administración del Estado, según consta en el decreto N° 221, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que acepta su renuncia al cargo de Ministro de Salud.

III. OTRAS OBSERVACIONES.

- Sobre la participación accionaria del ex Ministro de Salud en otras empresas.

Como se indicó, conforme a los datos obtenidos del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado, SIAPER, de esta Contraloría General, aparece que el señor Emilio Santelices Cuevas fue nombrado Ministro de Salud mediante el decreto N° 413, del



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

11 de marzo de 2018, de la Subsecretaría del Interior, a contar de esa data, dándose término a esas funciones mediante el aludido decreto N° 221, de 13 de junio de 2019, de la misma subsecretaría, desde esa fecha.

También se constató que dicha ex autoridad en cumplimiento de lo establecido en la ley N° 20.880, durante el año 2018 efectuó dos Declaraciones de Intereses y Patrimonio, esto es, los días 9 de abril y 13 de julio, ambas de ese año.

En la última de dichas declaraciones, en sus acápite 5 y 6, sobre "Derechos o acciones, de cualquier naturaleza, en entidades constituidas en Chile como en el extranjero", y "Valores que se transen o no en la Bolsa, tanto en Chile como en el extranjero", la ex autoridad registró la propiedad accionaria o con derechos, en varias empresas, entre las cuales se encontraba Aguas Andinas S.A., donde declaró poseer la cantidad de 425.690 acciones, por un monto de \$ 154.206.203 -valor corriente en plaza-, las cuales, según anotó, compró el 19 de abril de 2018.

Cabe señalar que dicha empresa es fiscalizada, en lo que atañe a la calidad de las aguas, por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana, toda vez que el Código Sanitario aprobado mediante el decreto con fuerza de ley N° 725, de 1967, del Ministerio de Salud, en lo que interesa, establece en el artículo 72, que el Servicio Nacional de Salud ejercerá la vigilancia sanitaria sobre provisiones o plantas de agua destinadas al uso del hombre, facultad que, conforme a su artículo 5º ejercerá esa última dependencia.

En este sentido, el decreto N° 136, de 2004, del Ministerio de Salud, reglamento orgánico de esa cartera de Estado, establece en el artículo 35, en lo que importa, que en su calidad de autoridad sanitaria, corresponderá a la Secretaría Regional Ministerial respectiva la fiscalización de las disposiciones contenidas en el Código Sanitario, en las materias que se le asignan a su competencia en el artículo 5º del mismo Código.

Ahora bien, de la normativa transcrita, se desprende que no era procedente que el ex Ministro de Salud, señor Santelices Cuevas, adquiriera dicho capital accionario, toda vez que, conforme al citado artículo 45, se trata de acciones cuya enajenación resultaba obligatoria, por disposición legal expresa, por lo que no podía adquirirlas durante el desempeño de ese cargo público, por tratarse de una empresa fiscalizada por una dependencia directa de dicha Cartera de Estado.

Tal como se señaló, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 47 de la ley N° 20.880, mediante el citado oficio N° 15.496, de 2019, de esta Contraloría General, también se solicitó al entonces Ministro de Salud acompañar la documentación que acreditara la data, cantidad y el monto en pesos que significó la compra de acciones de la empresa Aguas Andinas S.A. y, además, si mantenía dicho capital accionario o lo había enajenado de acuerdo a las disposiciones de la aludida ley N° 20.880.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Lo anterior fue respondido a través del referido correo de fecha 15 de octubre de 2019, del Auditor Interno del Departamento de Auditoría Ministerial del MINSAL, donde se aportaron documentos que corroboran que la ex autoridad adquirió el 19 de abril de 2018 acciones de la empresa Aguas Andinas S.A., según aparece en las facturas electrónicas N° 2281331 y N° 2281332, de igual data, ambas de la empresa BCI Corredor de Bolsa S.A., las que fueron enajenadas el día 2 de agosto de 2019, según consta en la factura electrónica N° 2489516, de igual empresa, es decir, fueron compradas durante el ejercicio de sus funciones y enajenadas después del término de ellas (ver Anexo N° 5).

Al respecto, si bien esta Contraloría General conforme a los citados artículos 46 N° 1, 47 y 48 de la ley N° 20.880, se encuentra facultada para velar, sancionar y ordenar la instrucción de un sumario por infracción a lo establecido en el artículo 45 de la ley N° 20.880, ello no se materializó por cuanto a la data en que esa entidad respondió el requerimiento mencionado, esto es el 15 de octubre de 2019, esa ex autoridad ya había dejado de ejercer el cargo de Ministro de Salud, según consta en el referido decreto N° 221, de 13 de junio del mismo año, no siendo por tanto una autoridad de la Administración del Estado.

CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, cabe concluir lo siguiente:

Con respecto al Capítulo II, Examen de la Materia Investigada, numeral 1, Sobre los actos administrativos emitidos por el MINSAL y los servicios descentralizados vinculados con esa cartera de Estado, materia que fuera solicitada expresamente por los parlamentarios denunciantes, cabe indicar que, si bien la Subsecretaría de Salud Pública, el Servicio de Salud Araucanía Sur, el Instituto de Salud Pública de Chile y el Fondo Nacional de Salud celebraron contratos o mantenían acuerdos vigentes con la sociedad Sonda S.A. y/o con Sonda Servicios Profesionales S.A., no se advirtió la intervención directa y formal del ex Ministro de Salud en los mismos.

Asimismo, de acuerdo con lo informado por las aludidas entidades, ni el Ministerio de Salud o el ex ministro a cargo de esa cartera de Estado dictaron algún acto administrativo en relación con tales acuerdos, no determinándose observaciones al respecto.

Sobre lo consignado en igual Capítulo II, numeral 3, Sobre la posesión de acciones de Sonda S.A por parte del ex Ministro de Salud y su posterior venta; se constató que esa ex autoridad adquirió inicialmente las acciones de que se trata antes de asumir su cargo, las que enajenó el 11 de julio de esa misma anualidad, esto es, dos días después del término del plazo de 120 días corridos que establece el artículo 45 de la ley N° 20.880.

En cuanto a lo señalado en el Capítulo III, Otras observaciones, Sobre la participación accionaria del ex Ministro de Salud en otras empresas, se verificó que en su declaración de intereses y patrimonio emitida



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

el 13 de julio de 2018, registró tener la cantidad de 425.690 acciones a un valor corriente en plaza de \$ 154.206.203 de la empresa Aguas Andinas S.A., sociedad sanitaria que en conformidad a lo dispuesto en el Código Sanitario es fiscalizada por la SEREMI de Salud Metropolitana en lo referido a la calidad de las aguas que comercializa a la población, razón por la cual la adquisición por parte del señor Santelices Cuevas durante el ejercicio del cargo como Ministro de Salud resultó improcedente, porque dicho capital accionario conforme a la ley, es de enajenación forzada.

Si bien conforme a los artículos 46 N° 1, 47 y 48 de la referida ley N° 20.880, esta Entidad de Control se encuentra facultada para velar, sancionar y ordenar la instrucción de un sumario por infracción a lo establecido en los artículos 45 y 26, de ese cuerpo legal, ello no se realizó por cuánto las acciones que poseía en SONDA S.A. habían sido enajenadas, con dos días de retraso, a la fecha de recepción de la denuncia parlamentaria y las de la empresa Aguas Andina S.A. fueron informadas por el MINSAL a esta Entidad Fiscalizadora cuando el señor Santelices Cuevas había dejado de ejercer el cargo de Ministro de Salud y por ende de ser una autoridad de la Administración del Estado.

Ahora bien, sobre aquellas observaciones formuladas en el presente informe, la entidad investigada, según corresponda, deberá adoptar las medidas necesarias para prevenir en el futuro la ocurrencia de las mismas, entre las cuales se estima necesario considerar, a lo menos, las siguientes:

1. En lo relativo al Capítulo I Aspectos de Control Interno, numeral 1 Sobre instructivos o manuales de procedimientos sobre probidad, emitidos por el Ministerio de Salud o los servicios descentralizados de ese sector, punto 1.2 Subsecretarías de Redes Asistenciales y Salud Pública y Fondo Nacional de Salud (LC), en cuanto a que no han dictado para su personal, charlas, instructivos o manuales relacionadas con la aplicación de la ley N° 20.880 y su reglamento, lo que no se aviene con las instrucciones emitidas por esta Contraloría General sobre la materia, tales reparticiones deberán adoptar las medidas tendientes para que en lo sucesivo cumplan las mismas.

Con relación al punto 1.3 Superintendencia de Salud (LC), de igual numeral y capítulo, donde se constató que si bien esa repartición cuenta con un instructivo relacionado con la aplicación de la ley N° 20.880 y su reglamento, no consta que éste haya sido aprobado mediante un acto administrativo y, además, el referido documento solo comprende la declaración de intereses y patrimonio, sin abordar otras materias de ese cuerpo legal, como la enajenación forzada de activos, por lo cual la entidad señalada deberá, en el futuro, tomar los resguardos necesarios de manera de regularizar la situación observada.

2. Respecto al Capítulo II Examen de la Materia Investigada, numeral 2, Sobre la revisión en terreno de los actos administrativos dictados por el MINSAL en el periodo que se analiza, puntos 2.1 Faltantes en los correlativos de los documentos (MC) y 2.2 Inconsistencias entre la numeración y las fechas de los documentos (MC), las Subsecretarías de Salud



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Pública y de Redes Asistenciales deberán tomar las medidas para que, en lo sucesivo, no ocurran este tipo de inconsistencias.

Remitase a los Diputados recurrentes, al Ministro de Salud, al Auditor Ministerial de esa cartera de Estado, a la Subsecretaría de Salud Pública, al Subsecretario de Redes Asistenciales, al Director y Auditor Interno del Fondo Nacional de Salud, al Superintendente y Auditor Interno de la Superintendencia de Salud, al Secretario Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana, al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de esa SEREMI y al señor Esteban Arévalo Díaz.

Saluda atentamente a Ud.,

MARTA NAVÉA FUENTES
Jefe Unidad Auditorías Especiales
Departamento Auditorías Especiales
Contraloría General de la República



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

ANEXO N° 1

CIRCULARES, INSTRUCTIVOS O MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD O LOS SERVICIOS
DESCENTRALIZADOS DEL SECTOR SALUD, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
LA LEY N° 20.880.

REPARTICIÓN	OFICIO DE RESPUESTA/ FECHA	MATERIA INFORMADA
Subsecretaría de Redes Asistenciales	Ord. N° A16-304/ 22-01-2019	Resolución exenta N° 755, de 20 de julio de 2018, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que aprueba Código de Ética de esa repartición.
Subsecretaría de Salud Pública	Ord. N° A16-340/ 22-01-2019	Resolución exenta N° 710, de 27 de junio de 2017; de la Subsecretaría de Salud Pública, que aprueba el Código de Ética de esa repartición.
Central de Abastecimiento del S.N.S.S (CENABAST)	Ord. N° 978/ 23-01-2019	Posee un Código de Ética y Sistema de Integridad en funcionamiento, el que cuenta con una plataforma de consultas y denuncias a la cual tienen acceso todos los funcionarios en la intranet institucional, el que aloja las normativas y capacitaciones en relación con la probidad en la función pública, dentro de las que se encuentra la ley N° 20.880. -El Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas instruyó sobre las declaraciones de intereses y patrimonio a través de correo y existe una nómina de funcionarios que participan en comisiones evaluadoras que deben firmar una declaración de no afectarles inhabilidades para poder evaluar. -En el año 2018 se realizaron cuatro capacitaciones con temáticas de probidad a cargo del Departamento de Asesoría Jurídica de CENABAST.
Instituto de Salud Pública de Chile (ISP)	Ord. N° 00142/ 23-01-2019.	Memorando A1-N° 1.298, de 29 de diciembre de 2016, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica informó sobre la entrada en vigencia de la aludida ley, explicando en dicho documento los principales tópicos que consagró, el cual adjunta.
Fondo Nacional de Salud (FONASA)	Ord. 4A/N° 8/ 16-01-2019.	Adjunta Código de Ética.
Superintendencia de Salud	Ord. N° 355/ 15-02-2019	Se acompaña un instructivo contenido en un folleto emanado del Equipo de Recursos Humanos del Departamento de Administración y Finanzas, donde aparece información sobre los obligados a declarar conforme a la ley N° 20.880.

Fuente: Elaboración propia con los antecedentes proporcionados por los servicios examinados.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

ANEXO N° 2

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE EL MINSAL, LOS SERVICIOS DE SALUD U OTROS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, CON SONDA S.A., DURANTE O VIGENTES ENTRE LOS MESES DE MARZO A JULIO DE 2018

1. Subsecretaría de Redes Asistenciales y Servicios de Salud.

INSTITUCIÓN REQUERIDA	CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE EL MINSAL O SERVICIOS DE SALUD CON SONDA S.A., DURANTE O VIGENTES ENTRE MARZO Y JULIO DE 2018.	DOCUMENTOS DONDE APAREZCAN DECISIONES U ÓRDENES IMPARTIDAS POR EL MINISTRO DE SALUD SOBRE LA MATERIA
Subsecretaría de Redes Asistenciales	NO	NO
Servicio de Salud Araucanía Sur	SI. Gran Compra ID N° 31237 Servicios complementarios configuración respaldo y contingencia BD ORACLE para SSASUR, iniciado el 18 de octubre de 2016. Contrato por 9.184,90 UF a 36 meses, aprobado por resolución exenta N° 485, de 31 de enero de 2017, del Servicio de Salud Araucanía Sur.	NO
Servicio de Salud de Arica	NO	NO
Servicio de Salud Metropolitano Norte, Hospital San José, Hospital Roberto del Río, Hospital Psiquiátrico y Hospital del Cáncer	NO	NO
Servicio de Salud Metropolitano Sur y Hospitales que lo conforman	NO	NO
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y Hospitales que lo conforman	NO	NO
Servicio de Salud Metropolitano Central	NO	NO
Servicio de Salud Metropolitano Oriente	NO	NO
Servicio de Salud Aysén	NO	NO
Servicio Salud Ñuble	NO	NO
Servicio de Salud Araucanía Norte	NO	NO
Servicio de Salud Coquimbo	NO	NO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

INSTITUCIÓN REQUERIDA	CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE EL MINSAL O SERVICIOS DE SALUD, CON SONDA S.A. DURANTE O VIGENTES ENTRE MARZO Y JULIO DE 2018.	DOCUMENTOS DONDE APAREZCAN DECISIONES U ÓRDENES IMPARTIDAS POR EL MINISTRO DE SALUD SOBRE LA MATERIA
Servicio de Salud Talcahuano y Hospital de Tomé, Hospital Penco Lirquén, Centro de Salud Familiar, CESFAM, Lirquén, y Hospital Las Higueras	NO	NO
Servicio de Salud Concepción	NO	NO
Servicio de Salud del Biobío	NO	NO
Servicio de Salud Valparaíso San Antonio	NO	NO
Servicio de Salud de Chiloé	NO	NO
Servicio de Salud Iquique	NO	NO
Servicio de Salud Atacama	NO	NO
Servicio de Salud Arauco	NO	NO
Servicio Salud O'Higgins	NO	NO
Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente	NO	NO
Hospital Padre Hurtado	NO	NO
Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	NO	NO
Servicio Salud Aconcagua	NO	NO
Centro de Referencia de Salud Maipú	NO	NO
Servicio de Salud Valdivia	NO	NO
Servicio de Salud Metropolitano Occidente	NO	NO
Servicio de Salud Magallanes	NO	NO
Servicio de Salud del Reloncaví	NO	NO
Servicio de Salud Osorno	NO	NO
Servicio de Salud Antofagasta	NO	NO

Fuente: Elaboración propia con la información proporcionada por la Subsecretaría de Redes Asistenciales en el oficio Ord. N° A16-304, de 22 de enero de 2019.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

2. Subsecretaría de Salud Pública.

CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE EL MINSAL Y Sonda S.A., DURANTE O VIGENTES ENTRE MARZO Y JULIO DE 2018.	DOCUMENTOS DONDE APAREZCAN DECISIONES U ÓRDENES IMPARTIDAS POR EL MINISTRO DE SALUD SOBRE LA MATERIA
Sonda Servicios Profesionales S.A. Orden de compra N° 757-611-CM17 Resolución exenta N° 1.130, de 22-09-2017. Acuerdo complementario para la contratación de servicios para el "Sistema de Apoyo al Desarrollo de la Modificación del proyecto Licencias Médicas ISAPRE", celebrado el mes de junio de 2017 Pago en tres hitos, contra entrega de informe de actividades y consumo de horas hombre: Etapa N° 1, 519 UF (pagada diciembre de 2017) Etapa N° 2, 778 UF (pagada diciembre de 2017) Etapa N° 3, 358 UF (pagada en abril de 2018)	NO

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Subsecretaría de Salud Pública en el oficio Ord. N° A16-812, de 12 de febrero de 2019.

3. Servicios descentralizados relacionados con el Ministerio de Salud.

INSTITUCIÓN	CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE CENABAST CON Sonda S.A. DURANTE O VIGENTES ENTRE LOS MESES DE MARZO A JULIO DE 2018	DOCUMENTOS DONDE APAREZCAN DECISIONES U ÓRDENES IMPARTIDAS POR EL MINISTRO DE SALUD SOBRE LA MATERIA
CENABAST	NO	NO
Superintendencia de Salud	NO	NO
ISP	Sonda S.A. Convenio Marco. Orden de Compra N° 813-1005-CM18, de 16-05-2018, Contratación de servicios complementarios para productos de licencia software-soporte extendido, mantención de licencia de software Genexus por US\$ 2.011,10	NO
FONASA	Sonda S.A. Orden de Compra N° 591-793-CM18, de 18-10-2018, Servicio complementario para productos de hardware – mantención y reparación de equipamiento.	NO
FONASA	Sonda S.A.	NO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

INSTITUCIÓN	CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE CENABAST CON Sonda S.A. DURANTE O VIGENTES ENTRE LOS MESES DE MÁRZO A JULIO DE 2018	DOCUMENTOS DONDE APAREZCAN DECISIONES U ÓRDENES IMPARTIDAS POR EL MINISTRO DE SALUD SOBRE LA MATERIA
	Orden de Compra N° 591-1456-CM17, de 04-12-2017. Servicio de hardware y software base sistema de licencias médicas, control SIGGES y Datawarehouse.	
FONASA	Sonda S.A. Orden de Compra N° 591-1456-CM17, de 04-12-2017 Resolución exenta 4.1D N° 3422, de 29-11-2017 Acuerdo complementario	NO
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. Orden de Compra N° 591-4-CM18, de 04-01-2018 Servicio de desarrollo—integración bono web y caja vecina con OHI	NO
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. Orden de Compra N° 591-117-CM18, de 02-02-2018 Servicios de implementación de una Red Neuronal que permita el análisis de las prestaciones médicas o orgadas por FONASA, considerar do además un panel de consultas para extraer y consultar los resultados obtenidos	NO
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. Orden de Compra N° 591-140-CM18, de 07-02-2018 Servicio de desarrollo y mantenimiento de sistemas legados de licencias médicas, emisión y venta de bonos, base de prestadores, pago de prestadores y control	NO
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. Resolución exenta 4.1D N° 1.712, de 06-02-2018 Acuerdo complementario (vinculado a la orden de compra N° 591-140-CM18)	NO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

INSTITUCIÓN	CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE CENABAST CON Sonda S.A. DURANTE O VIGENTES ENTRE LOS MESES DE MARZO A JULIO DE 2018	DOCUMENTOS DONDE APAREZCAN DECISIONES U ÓRDENES IMPARTIDAS POR EL MINISTRO DE SALUD SOBRE LA MATERIA
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. Resolución exenta 4.1D N° 4.611, de 19-04-2018 Adenda 1 Acuerdo Complementario de Contrato, Servicio de pago a prestadores de la modalidad libre elección de las liquidaciones manuales. (Vinculado a la orden de compra N° 591-140-CM18)	NO
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. Resolución exenta 2J N° 1.143, de 06-09- 2018 Adenda 2 Acuerdo complementario de Contrato servicio de pago a prestadores de la modalidad libre elección de las liquidaciones manuales (vinculado a la orden de Compra N° 591-140-CM18)	NO
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. orden de compra N° 591-195-CM18, de 23-02-2018 Servicio de instalación de software base COBOL y SYBASE	NO
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. Orden de compra N° 591-553-CM18, de 11-07-2018 Servicio de desarrollo de la automatización para el proceso de tramitación de las licencias médicas en sus etapas de contraloría médica y subsidios	NO
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. Orden de compra N° 591-648-CM18, de 24-08-2018 Servicio de desarrollo- Mejoras sistema ventas- Sencillito	NO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

INSTITUCIÓN	CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE CENABAST CON Sonda S.A. DURANTE O VIGENTES ENTRE LOS MESES DE MARZO A JULIO DE 2018	DOCUMENTOS DONDE APAREZCAN DECISIONES U ÓRDENES IMPARTIDAS POR EL MINISTRO DE SALUD SOBRE LA MATERIA
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. Órden de Compra N° 591-649-CM18, de 24-08-2018 Servicio de desarrollo- Mejoras Sistema reembolso y devoluciones	NO
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. Orden de Compra N° 591-653-CM18, de 28-08-2018 Servicio de desarrollo de Generación Automática de Préstamos Médicos, PAE que de acuerdo a la tabla de proyecto es equivalente a préstamos médicos automáticos	NO
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. Orden de compra N° 591-655-CM18, de 28-08-2018 Servicio de desarrollo iniciativa de seguridad canales WEB	NO
FONASA	Sonda Servicios Profesionales S.A. Órden de compra N° 591-728-CM18, de 27-09-2018 Servicio de desarrollo software webservices para prefolio bono consulta	NO

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la CENABAST en el oficio Ord. N° 978, del 23.01.2019, por el ISP en el oficio Ord. N° 00142, del 23.01.2019, por la Superintendencia de Salud en el oficio Ord. N° 355, del 15.02.2019; y por FONASA en el oficio Ord. N° 4^a-N° 8, del 16.01.2019.

Notas:

- (1): Se incluyeron en la tabla los contratos celebrados entre FONASA y Sonda Servicios Profesionales S.A., por cuanto esta última empresa si bien es una sociedad anónima cerrada, es una filial de la primera, la que posee el 99,9% del patrimonio de esta última, conforme a los Estados Financieros Consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

ANEXO N° 3

ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE MARZO Y EL 12 DE JULIO DE 2018

1. Subsecretaría de Redes Asistenciales

- Resoluciones afectas.

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA	MATERIA
12	06-03-2018	Aprueba convenio de ejecución de servicios logísticos y académicos "Programa Capacitación y Perfeccionamiento de funcionarios ley N° 18.834, de los servicios de salud del país y establecimientos experimentales de salud" con Corporación de Promoción, desarrollo e intercambio NUXAM
13	07-03-2018	Aprueba convenio de transferencia de recursos desde la Subsecretaría de Redes a Hospital
14	09-03-2018	Sobresee sumario
15	09-03-2018	Sobresee sumario
16	29-03-2018	Autoriza traspaso de cargo liberado de guardia a don José Mendoza.
17	03-04-2018	Aprueba prórroga de contrato "Sistema para la codificación a grupos y análisis de la compra de egresos hospitalarios. GRD MINSAL"
18	17-04-2018	Autoriza trato directo y aprueba convenio de prestaciones de salud CONIN-FONASA y servicio de salud
19	30-04-2018	Autoriza transferencia de cargo liberado de guardia al doctor Alejandro Soto Arancibia
20	19-06-2018	Aprueba contrato servicio asistencia ventilatoria invasiva y no invasiva en domicilios de personas con más de 20 días en servicio de salud
21	29-06-2018	Aprueba contrato para la ejecución de Servicios Logísticos y Académicos para programas de Capacitación, y Perfeccionamiento de Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares que desempeñan atención primaria, con la empresa Blanco Viajes
22	11-07-2018	Aprueba convenio de ejecución de servicios logísticos y académicos "Programa Capacitación y Perfeccionamiento de funcionarios ley N° 18.834 de los servicios de salud del país y establecimientos experimentales de salud" con la Corporación de Promoción, Desarrollo e Intercambio NUXAM

Fuente: Elaboración propia con la información examinada en la Oficina de Partes del Ministerio de Salud.

- Resoluciones exentas.

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA	MATERIA
389	09-03-2018	Aprueba orientaciones y norma técnica de trabajo social
390	22-03-2018	Autoriza solicitud de permiso postnatal
391	22-03-2018	Autoriza a asistir a curso
392	26-03-2018	Autoriza a la División de Finanzas y Administración Interna para transferir recursos
393	27-03-2018	Otorga beca institucional y autoriza pago
394	27-03-2018	Crea grupo de trabajo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA	MATERIA
395	28-03-2018	Autoriza pago de factura Pack Bienestar
396	28-03-2018	Autoriza anticipo a servicio de salud
397	28-03-2018	Autoriza pago de factura a servicio de operador logístico
398	28-03-2018	Autoriza pago de factura a Servicio de operador logístico
399	28-03-2018	Declara desierta licitación pública de contratación de servicios tele electrocardiografía
400	29-03-2018	Autoriza pago de factura Hospital Antofagasta
401	29-03-2018	Autoriza pago de facturas subsidio construcción Hospitales Maipú y La Florida
402	29-03-2018	Autoriza a la División de Finanzas y Administración Interna para transferir recursos
403	02-04-2018	Regulariza y autoriza registro
404	03-04-2018	Aprueba trato directo de compra de servicios para traslado aéreo
405	03-04-2018	Aprueba trato directo de compra de servicios para traslado aéreo
406	03-04-2018	Aprueba trato directo de compra de servicios para traslado aéreo
407	04-04-2018	Modifica resolución exenta N° 140, de 2018
408	04-04-2018	Deja sin efecto resolución exenta N° 306, de 2018
409	05-04-2018	Autoriza pago de factura
410	05-04-2018	Autoriza pago de factura
411	05-04-2018	Autoriza transferencia por alerta meteorológico
412	05-04-2018	Autoriza transferencia por mega incendios
413	05-04-2018	Aprueba trato directo de compra de servicios para traslado aéreo
414	06-04-2018	Autoriza uso permiso postnatal
415	06-04-2018	Reclamo descanso complementario
416	06-04-2018	Sobre ejercicio docente
417	06-04-2018	Reconoce descanso complementario
418	06-04-2018	Reconoce feriado legal progresivo
419	06-04-2018	Regulariza descanso complementario
420	06-04-2018	Autoriza descanso complementario
421	06-04-2018	Autoriza feriado legal
422	06-04-2018	Autoriza feriado legal
423	06-04-2018	Autoriza feriado legal
424	06-04-2018	Autoriza permisos administrativos
425	06-04-2018	Autoriza permisos administrativos
426	06-04-2018	Autoriza permisos administrativos
427	06-04-2018	Autoriza permisos administrativos
428	06-04-2018	Autoriza permisos administrativos
429	06-04-2018	Autoriza permisos administrativos
430	06-04-2018	Autoriza feriado legal
431	06-04-2018	Autoriza feriado legal
432	06-04-2018	Reconoce descanso complementario
433	06-04-2018	Regulariza permisos administrativos
434	06-04-2018	Regulariza permisos administrativos
435	06-04-2018	Regulariza permisos administrativos
436	06-04-2018	Regulariza feriado legal
437	06-04-2018	Regulariza feriado legal
438	06-04-2018	Regulariza feriado legal
439	06-04-2018	Regulariza feriado legal
440	06-04-2018	Regulariza feriado legal
441	06-04-2018	Regulariza feriado legal
442	06-04-2018	Reconoce carga familiar
443	06-04-2018	Reconoce carga familiar
444	06-04-2018	Reconoce carga familiar
445	06-04-2018	Reconoce carga familiar
446	06-04-2018	Reconoce carga familiar



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA	MATERIA
447	06-04-2018	Reconoce carga familiar
448	06-04-2018	Reconoce carga familiar
449	06-04-2018	Reconoce carga familiar
450	06-04-2018	Reconoce carga familiar
451	06-04-2018	Prórroga carga familiar
452	06-04-2018	Reconoce carga familiar
453	06-04-2018	Autoriza asistencia a diplomado
454	06-04-2018	Autoriza feriado legal
455	06-04-2018	Regulariza permisos administrativo
456	06-04-2018	Regulariza permisos administrativo
457	06-04-2018	Regulariza usos de tiempo compartido
458	06-04-2018	Solicitud de permisos sin goce de remuneraciones
459	06-04-2018	Crea grupo de trabajo
460	06-04-2018	Reconoce descanso complementario
461	06-04-2018	Regulariza uso tiempo compensado
462		Según la señora Elizabeth García Diaz, de la Oficina de Partes del MINSAL, esta numeración se habría dado de baja. Por ello, se le solicitó en la visita de levantamiento, 6 de febrero de 2019, que acompañara la resolución que comprueba esa afirmación, lo que quedó pendiente
463	09-04-2018,	Autoriza trato directo para la adquisición de equipamiento computacional Comercializadora de Equipos y Servicios Limitada RUT: 96.806.840-7
464	09-04-2018	Funcionarios que desisten de incentivo al retiro
465	10-04-2018	Modifica la resolución exenta N° 781, de 2018
466	10-04-2018	Regulariza permisos administrativos
467	12-04-2018	Modifica resolución exenta N° 284, de 2018
468	13-04-2018	Crea grupo de trabajo
469	16-04-2018	Regulariza participación en curso E-Learning
470	17-04-2018	Trato directo traslado aéreo
471	17-04-2018	Trato directo traslado aéreo
472	17-04-2018	Autoriza a la División Finanzas y a la Administración Interna transferencia
473	18-04-2018	Prórroga carga familiar
474	19-04-2018	Autoriza devolución de recursos a la Subsecretaría del Interior
475	23-04-2018	Designa Integrantes en comisión de adquisiciones CENABAST
476	23-04-2018	Reconoce feriado legal
477	24-04-2018	Autoriza a la División de Finanzas y Administración Interna para transferir recursos a proyecto de investigación
478	24-04-2018	Autoriza a la División de Finanzas y Administración Interna para transferir recursos a proyecto de investigación
479	25-04-2018	Aplicación de multas a INDRA Sistem
480	26-04-2018	Modifica resolución exenta N° 864, de 2017
481	26-04-2018	Aprueba convenio de anticipo
482	30-04-2018	Establece porcentaje de reajuste de recursos
483	30-04-2018	Trato directo traslado aéreo
484	30-04-2018	Modifica resolución exenta N° 113, de 2018
485	30-04-2018	Recursos programa infraestructura
486	30-04-2018	Regulariza trabajo extraordinario
487	30-04-2018	Mediante MEMO N° B 4-20, de 31.12.2018, doña Elizabeth García Diaz, solicitó al señor Andrés Valdivia Ubilla, Jefe de la Oficina de Partes, dar de baja las resoluciones exentas correspondientes a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del año 2018, entre las cuales se encuentra la N° 487, señalando como motivo la subrogancia.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA	MATERIA
488	30-04-2018	Complementa resolución N° 291, de 2018 sobre trabajos extraordinarios
489	30-04-2018	Aprueba convenio de anticipo aporte estatal
490	30-04-2018	Aprueba convenio de anticipo aporte estatal
491	30-04-2018	Aprueba convenio de anticipo aporte estatal
492	30-04-2018	Aprueba convenio de desempeño
493	30-04-2018	Aprueba convenio de anticipo aporte estatal
494	30-04-2018	Aprueba convenio de anticipo aporte estatal
495	30-04-2018	Aprueba convenio de anticipo aporte estatal
496	30-04-2018	Aprueba convenio de anticipo aporte estatal
497	30-04-2018	Aprueba convenio de anticipo aporte estatal
498	30-04-2018	Aprueba modificación de convenio de anticipo aporte estatal
499	30-04-2018	Aprueba convenio de anticipo aporte estatal
500	30-04-2018	Aprueba convenio de desempeño
501	30-04-2018	Aprueba convenio de desempeño
502	30-04-2018	Aprueba convenio de desempeño
503	30-04-2018	Aprueba programa de capacitación
504	02-05-2018	Valores devengados a "Sociedad Concesionaria Siglo XXI S.A."
505	02-05-2018	Valores devengados a "Sociedad Concesionaria Siglo XXI S.A."
506	02-05-2018	Valores devengados a "Sociedad Concesionaria Siglo XXI S.A."
507	02-05-2018	Valores devengados a "Sociedad Concesionaria Siglo XXI S.A."
508	02-05-2018	Valores devengados a "Sociedad Concesionaria Siglo XXI S.A."
509	02-05-2018	Valores devengados a "Sociedad Concesionaria Siglo XXI S.A."
510	02-05-2018	Valores devengados a "Sociedad Concesionaria Siglo XXI S.A."
511	02-05-2018	Valores devengados a "Sociedad Concesionaria Siglo XXI S.A."
512	02-05-2018	Valores devengados a "Sociedad Concesionaria Siglo XXI S.A."
513	02-05-2018	Valores devengados a "Sociedad Concesionaria Siglo XXI S.A."
514	02-05-2018	Valores devengados a "Sociedad Concesionaria Siglo XXI S.A."
515	02-05-2018	Valores devengados a "Sociedad Concesionaria Siglo XXI S.A."
516	02-05-2018	Aprueba convenio de desempeño
517	03-05-2018	Autoriza pago de factura
518	03-05-2018	Establece orden de subrogancia
519	03-05-2018	Delega facultades directivas
520	03-05-2018	Prórroga carga familiar
521	04-05-2018	Modifica resolución exenta N° 689, de 2018.
522	04-05-2018	Autoriza a enajenar vehículo
523	07-05-2018	Autoriza a la División de Finanzas y Administración Interna a efectuar transferencia
524	07-05-2018	Autoriza pago de factura
525	08-05-2018	Autoriza pago de factura
526	08-05-2018	Autoriza pago de factura
527	09-05-2018	Proceso de invalidación administrativa
528	09-05-2018	Reclifica resolución exenta N° 1112, de 2017
529	09-05-2018	Aprueba programa de capacitación docente
530	09-05-2018	Aprueba programa de capacitación docente
531	09-05-2018	Aprueba programa de capacitación docente
532	09-05-2018	Aprueba programa de capacitación docente
533	09-05-2018	Aprueba programa de capacitación docente
534	09-05-2018	Aprueba convenio de anticipo aporte estatal
535	10-05-2018	Trato directo traslado aéreo
536	10-05-2018	Multa a CLARO S.A.
537	10-05-2018	Multa a ENTEL
538	10-05-2018	Funcionarios que desisten del cupo al incentivo al retiro
539	11-05-2018	Aprueba arriendo licencia y uso de software Tele diagnóstico DART ID 38034 INFOCORP S.A.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA	MATERIA
540	11-05-2018	Sobresee sumario
541	11-05-2018	Aprueba trato directo traslado aéreo
542	11-05-2018	Aprueba convenio entre la FACH y Servicio de Salud
543	11-05-2018	Rectifica resolución exenta N° 961, de 2017
544	16-05-2018	Autoriza pago de factura
545	16-05-2018	Autoriza a enajenar inmueble
546	17-05-2018	Reconoce carga
547	17-05-2018	Autoriza a la División de Finanzas y Administración Interna transferencia.
548	17-05-2018	Permiso laboral por matrimonio
549	17-05-2018	Autoriza transferencia de recursos
550	22-05-2018	Modifica norma técnica 199
551	22-05-2018	Aprueba convenio anticipo administración de fondos
552	22-05-2018	Aprueba convenio anticipo administración de fondos
553	22-05-2018	Aprueba convenio anticipo administración de fondos
554	22-05-2018	Modifica convenio anticipo administración de fondos
555	23-05-2018	Modifica acuerdo complementario aprobado por resolución exenta N° 1.019, de 2017
556	24-05-2018	Sobre autorización de trabajo extra
557	28-05-2018	Regulariza asignación de antigüedad
558	28-05-2018	Autoriza a la División de Finanzas y Administración Interna transferencia
559	28-05-2018	Prórroga carga familiar
560	28-05-2018	Reconoce carga familiar
561	29-05-2018	Autoriza pago de factura
562	30-05-2018	Modifica resolución exenta N° 1.412, de 2017
563	31-05-2018	Modifica resolución exenta N° 416, de 2018
564	31-05-2018	Reconoce beneficiarios del beneficio del retiro voluntario
565	31-05-2018	Sobresee sumario
566	31-05-2018	Regulariza descanso complementario
567	31-05-2018	Reconoce descanso complementario
568	31-05-2018	Regulariza ejercicio de docencia
569	31-05-2018	Reconoce feriado legal
570	04-06-2018	Rectifica resolución exenta N° 842, de 2017
571	04-06-2018	Dispone aplicación de multa
572	04-06-2018	Acepta donación
573	05-06-2018	Adjudicación pública ID N° 4127-3 LE18 INTA DOCENCIA
574	06-06-2018	Solicitud de descanso parental
575	11-06-2018	Regulariza evaluación convenio de desempeño
576	11-06-2018	Regulariza asistencia
577	11-06-2018	Autoriza enajenar bienes muebles
578	11-06-2018	Aprueba bonificación
579	12-06-2018	Actualiza comité técnico
580	11-06-2018	Autoriza sumario administrativo
581	11-06-2018	Ordena sumario administrativo
582	11-06-2018	Regulariza evaluación convenio de desempeño
583	11-06-2018	Regulariza evaluación convenio de desempeño
		Establece orden de subrogación 6-06-2018 (Desde esta resolución hasta la N° 683, se pierde la correlatividad cronológica de los documentos, no obstante, mantienen un orden de numeración ascendente)
584	06-06-2018	Establece orden de subrogación
586	06-06-2018	Establece orden de subrogación
587	06-06-2018	Aprueba convenio de bonificación
588	06-06-2018	Aprueba convenio de bonificación



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA	MATERIA
589	06-06-2018	Aprueba convenio de bonificación
590	06-06-2018	Delegación de facultades directivas
591	06-06-2018	Autoriza permiso interfiereado
592	06-06-2018	Regulariza ejercicio docencia
593	06-06-2018	Reconoce descanso complementario
594	06-06-2018	Horas extras
595	06-06-2018	Reconoce descanso complementario
596	06-06-2018	Reconoce descanso complementario
597	06-06-2018	Reconoce descanso complementario
598	06-06-2018	Reconoce descanso complementario
599	06-06-2018	Reconoce descanso complementario
600	06-06-2018	Autoriza tiempo compensado
601	06-06-2018	Autoriza tiempo compensado
602	06-06-2018	Autoriza tiempo compensado
603	06-06-2018	Autoriza tiempo compensado
604	06-06-2018	Autoriza tiempo compensado
605	06-06-2018	Autoriza tiempo compensado
606	06-06-2018	Autoriza tiempo compensado
607	06-06-2018	Autoriza permiso administrativo
608	06-06-2018	Autoriza permiso administrativo
609	06-06-2018	Autoriza permiso administrativo
610	06-06-2018	Autoriza permiso administrativo
611	06-06-2018	Autoriza permiso administrativo
612	06-06-2018	Autoriza permiso administrativo
613	06-06-2018	Autoriza feriado legal
614	06-06-2018	Autoriza feriado legal
615	06-06-2018	Autoriza feriado legal
616	06-06-2018	Autoriza feriado legal
617	06-06-2018	Autoriza feriado legal
618	06-06-2018	Autoriza feriado legal
619	06-06-2018	Autoriza permiso administrativo
620	06-06-2018	Autoriza permiso administrativo
621	06-06-2018	Autoriza permiso administrativo
622	06-06-2018	Autoriza permiso administrativo
623	06-06-2018	Autoriza permiso administrativo
624	06-06-2018	Autoriza permiso administrativo
625	06-06-2018	Autoriza feriado legal
626	06-06-2018	Autoriza feriado legal
627	06-06-2018	Autoriza feriado legal
628	06-06-2018	Autoriza feriado legal
629	06-06-2018	Autoriza feriado legal
630	06-06-2018	Regulariza descanso complementario
631	06-06-2018	Regulariza autorización horas extras
632	06-06-2018	Regulariza autorización horas extras
633	06-06-2018	Regulariza tiempo compensado
634	06-06-2018	Regulariza tiempo compensado
635	06-06-2018	Regulariza tiempo compensado
636	06-06-2018	Regulariza tiempo compensado
637	06-06-2018	Regulariza tiempo compensado
638	06-06-2018	Regulariza tiempo compensado



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA	MATERIA
639 a 671	No existen	Mediante memo N° B 4-20 de 31.12.2018, doña Elizabeth García Díaz, solicita al señor Andrés Valdivia Ubilla, Jefe de la Oficina de Partes, dar de baja las resoluciones exentas correspondientes a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del año 2018, entre las cuales se encuentran las N°s 639 a la 671, señalando como motivo error involuntario.
672	06-06-2018	Reconoce descanso complementario
673	06-06-2018	Reconoce carga legal
674	06-06-2018	Crea grupo de trabajo
675	06-06-2018	Autoriza trato directo
676	06-06-2018	Regulariza evaluación de convenio de desempeño
677	06-06-2018	Encomienda función
678	06-06-2018	Establece orden de subrogación
679	08-06-2018	Autoriza enajenación de vehículo
680	08-06-2018	Autoriza a la División de Finanzas y Administración Interna transferencia
681	08-06-2018	Rectifica resolución exenta N° 1.382, de 2017
682	08-06-2018	Autoriza permiso postnatal
683	08-06-2018	Declara prescrita acción disciplinaria
684	11-06-2018	Ordena instrucción de sumario
685	12-06-2018	Reconoce feriado legal
686	13-06-2018	Aprueba convenio de anticipo de aporte
687	14-06-2018	Autoriza a la División de Finanzas y Administración Interna transferencia
688	14-06-2018	Aprueba convenio de anticipo de aporte estatal
689	15-06-2018	Cupo pago asignación de experiencia
690	18-06-2018	Trato directo traslado aéreo
691	19-06-2018	Aprueba trato directo traslado aéreo
692	19-06-2018	Acuerdo complementario curso salud mental
693	20-06-2018	Autoriza pago factura
694	20-06-2018	Profesionales funcionarios que desisten del cupo incentivo
695	20-06-2018	Trato directo servicio mantención lista de espera
696	20-06-2018	Deja sin efecto resolución y aprueba modificación resolución exenta N° 1.343, de 2017
697	20-06-2018	Acuerdo complementario Arriendo Hardware con Pronova Technologies S.A.
698	20-06-2018	Modifica resolución exenta N° 121, de 2018
699	20-06-2018	Distribuye recursos en programa Formación de Especialistas
700	20-06-2018	Modifica resolución exenta N° 116, de 2018
701	20-06-2018	Modifica resolución exenta N° 284, de 2018 del MINSAL
702	20-06-2018	Aprueba convenio anticipo aporte estatal
703	21-06-2018	Autoriza enajenación de inmueble
704	22-06-2018	Modifica resolución exenta N° 177, de 2018 del MINSAL
705	22-06-2018	Autoriza transferencia
706	22-06-2018	Aprueba bases de selección cupos de especialización
707	22-06-2018	Autoriza a la División de Finanzas y Administración Interna transferencia
708	25-06-2018	Aprueba convenio anticipo aporte estatal
709	25-06-2018	Aprueba convenio anticipo aporte estatal
710	25-06-2018	Modifica resolución exenta N° 112, de 2018
711	26-06-2018	Autoriza pago de factura
712	26-06-2018	Autoriza pago de factura



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORIAS ESPECIALES

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA	MATERIA
713	26-06-2018	Autoriza feriado legal
714	27-06-2018	Autoriza pago de factura
715	28-06-2018	Ordena instruir sumario
716	28-06-2018	Complementa resolución exenta N° 1.110, de 2017
717	29-06-2018	Autoriza pago de factura
718	29-06-2018	Trato directo, contrato, servicio de auditoría forense INTELLITY CONSULTING CHILE SpA, sobre revisión de adquisición de bienes y servicios
719	29-06-2018	Rectifica imputación presupuestaria de resolución N° 250, de 2017, sobre arriendo de equipos
720	29-06-2018	Modifica resolución exenta N° 85, de 2018
721	29-06-2018	Modifica resolución exenta N° 630, de 2009
722	29-06-2018	Ordena instrucción de sumario administrativo
723	29-06-2018	Ordena instruir.investigación sumaria
724	29-06-2018	Designa representante en la Comisión de Adquisiciones de la CENABAST
725	29-06-2018	Constituye grupo de trabajo
726	03-07-2018	Autoriza asistencia a curso de capacitación
727	04-07-2018	Aprueba convenio anticipo aporte estatal
728	04-07-2018	Aprueba cónvenio anticipo aporte estatal
729	04-07-2018	Autoriza enajenación de bienes muebles
730	05-07-2018	Deniega solicitud de información ley N° 20.285
731	05-07-2018	Autoriza trato directo traslado aéreo
732	05-07-2018	Autoriza trato directo traslado aéreo
733	05-07-2018	Modifica resolución exenta N° 78, de 2018 del MINSAL
734	06-07-2018	Regulariza pago bonificación de desempeño institucional
735	09-07-2018	Aprueba bases de selección cupos programa de especialistas
736	10-07-2018	Autoriza pago de factura
737	10-07-2018	Declara improcedente recurso jerárquico
738	10-07-2018	Autoriza destinación de vehículo
739	10-07-2018	Aprueba trato directo traslado aéreo
740	10-07-2018	Aprueba convenio de desempeño
741	11-07-2018	Contratación directa "Sistema de Información de Apoyo a la Unidad de Gestión Centralizada de Camas y Quirófanos" a la empresa Tecnologías de la Información OPENAGORA S.A.
742	12-07-2018	Autoriza contratación directa
743	12-07-2018	Actualiza equipos de trabajo asignación especial
744	12-07-2018	Modifica resolución exenta N° 86, de 2018 del MINSAL
745	12-07-2018	Aprueba contrato de servicio INF. Oftalmológico
746	12-07-2018	Autoriza enajenación bien mueble
747	12-07-2018	Autoriza enajenación bien mueble
748	12-07-2018	Aprueba bases de programa de perfeccionamiento
749	12-07-2018	Reconoce carga familiar
750	13-07-2018	Autoriza División Finanzas y Administración Interna transferencia
751	17-07-2018	Reconoce asignación de antigüedad
752	17-07-2018	Ordena reapertura de sumario
753	18-07-2018	Designa encargado de género
754	19-07-2018	Conforma estructura del Sistema de Integridad de la Subsecretaría de Redes Asistenciales
755	20-07-2018	Aprueba Código de Ética de la Subsecretaría de Redes Asistenciales
756	20-07-2018	Aprueba modificación de resolución exenta N°194, de 2018
757	20-07-2018	Aprueba contrato "Curso manejo inicial paciente Poli traumatizado en Servicio de Urgencia"
758	23-07-2018	Ordena instruir investigación sumaria



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA	MATERIA
759	23-07-2018	Modifica resolución exenta N° 80, de 2018
760	23-07-2018	Modifica resolución exenta N° 82, de 2018
761	23-07-2018	Modifica resolución exenta N° 81, de 2018
762	23-07-2018	Aprueba programa de rehabilitación integral en la red de salud
763	24-07-2018	Modifica trato directo en la Implementación, Operación, Soporte y mantención Sistema de Gestión Tiempos de Espera (SIGTE) aprobado por resolución exenta N° 158, de 2018, con PATAGONIA IT Limitada
764	24-07-2018	Declara desierto proceso de Grandes Compras ID 39-659 Sistema Gestión Centralizada de Compras y Quirófanos
765	24-07-2018	Modifica resolución N° 5, de 1984 del MINSAL que clasifica establecimientos asistenciales que indica
766	24-07-2018	Constituye mesa técnica

Fuente: Elaboración propia con la información examinada en la Oficina de Partes del Ministerio de Salud.

2. Subsecretaría de Salud Pública.

- Resoluciones afectas:

NÚMERO	FECHA	MATERIA
5	06-03-2018	Transfiere recursos a Organización de Salud
6	22-03-2018	Acepta renuncia
7	22-03-2018	Acepta renuncia
8	26-03-2018	Concede licencia médica
9	09-04-2018	Acepta renuncia
10	16-04-2018	Aprueba bases licitación pública equipo de laboratorio
11	08-05-2018	Sobresee sumario
12	11-05-2018	Aprueba contrato de compraventa equipo UHPLC para SEREMI Aysén- Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada
13	16-05-2018	Aprueba bases licitación pública alimentos Programa Nacional de Alimentación Complementaria SEREMI Salud Valparaíso
14	16-05-2018	Concede licencia médica a Mario Dastres Malbran
15	05-06-2018	Transfiere recursos fondo rotatorio de la Organización Panamericana de Salud
16	18-06-2018	Concede licencia médica salud irrecuperable
17	20-06-2018	Regulariza ascenso de funcionarios
18	20-06-2018	Regulariza ascenso de funcionarios
19	28-06-2018	Concede licencia médica salud irrecuperable
20	27-06-2018	Transfiere recursos fondo rotatorio de la Organización Panamericana de Salud
21	30-08-2018	Declara invalida designación a contrata SEREMI Antofagasta

Fuente: Elaboración propia con la información examinada en la Oficina de Partes del Ministerio de Salud.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

- Resoluciones exentas.

NÚMERO	FECHA	MATERIA
426	09-03-2018	Sobresee sumario administrativo COMPIN Valparaíso
427	15-03-2018	Prórroga carga familiar
428	15-03-2018	Modifica resolución exenta N° 191, de 2018 Subrogancia Jefe de Departamento de Finanzas
429	21-03-2018	Sobresee investigación sumaria sobre contratación servicios de capacitación.
430	21-03-2018	Ordena reabrir sumario
431	21-03-2018	Sobresee investigación sumaria
432	22-03-2018	Aprueba protocolo para la manifestación de conciencia
433	22-03-2018	Autoriza curso de capacitación normas ISO
434	22-03-2018	Autoriza asistencia a curso de capacitación diplomado pediatría social.
435	26-03-2018	Reconoce asignación de antigüedad
436	29-03-2018	Autoriza pago de factura a Watt's
437	29-03-2018	Autoriza pago de factura a sociedad Rayar Salud SpA
438	29-03-2018	Autoriza pago de factura a Inmobiliaria Monjitas S.A.
439	29-03-2018	Regulariza delegación de facultades de funcionarios a contrata
440	02-04-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento y selección para cargo de Coordinador Nacional de SIRH
441	03-04-2018	Otorga auspicio al Simposio en odontología
442	03-04-2018	Otorga auspicio al IV Curso de preparación para pediatría
443	03-04-2018	Otorga auspicio para el curso de inserción de implantes.
444	03-04-2018	Rechaza reclamación deducida por el prestador Centro Médico Monte Olivo
445	03-04-2018	Regulariza registro de permiso gremial de funcionarios
446	03-04-2018	Regulariza y reconoce descanso complementario
447	03-04-2018	Regulariza y reconoce descanso complementario
448	03-04-2018	Permiso laboral por matrimonio
449	03-04-2018	Regulariza y reconoce descanso complementario
450	03-04-2018	Regulariza y reconoce descanso complementario
451	03-04-2018	Regulariza registro de permiso gremial de funcionarios
452	05-04-2018	Autoriza pago de factura a PFIZER Chile S.A.
453	05-04-2018	Autoriza pago de factura a Sanofi Pasteur S.A.
454	05-04-2018	Prórroga carga familiar
455	05-04-2018	Crea grupo de trabajo asesor en materias de cáncer
456	05-04-2018	Dispone uso y lugar de estacionamiento de vehículos
457	05-04-2018	Licencias médicas aprobadas
458	05-04-2018	Regulariza uso de tiempo compensado enero 2018
459	05-04-2018	Reconoce tiempo compensado
460	05-04-2018	Regulariza uso de tiempo compensado febrero 2018



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
461	05-04-2018	Reconoce asignación de antigüedad
462	05-04-2018	Reconoce asignación de antigüedad
463	05-04-2018	Reconoce asignación de antigüedad
464	05-04-2018	Regulariza y modifica resolución exenta N° 166, de 2018, sobre horario de lactancia materna
465	05-04-2018	Regulariza reconocimiento de descanso complementario
466	05-04-2018	Regulariza reconocimiento de descanso complementario
467	05-04-2018	Reconocimiento de carga familiar
468	05-04-2018	Prórroga carga familiar
469	05-04-2018	Prórroga carga familiar
470	05-04-2018	Prórroga carga familiar
471	05-04-2018	Prórroga carga familiar
472	05-04-2018	Prórroga carga familiar
473	05-04-2018	Prórroga carga familiar
474	05-04-2018	Prórroga carga familiar
475	05-04-2018	Prórroga carga familiar
476	05-04-2018	Prórroga carga familiar
477	05-04-2018	Prórroga carga familiar
478	05-04-2018	Prórroga carga familiar
479	05-04-2018	Prórroga carga familiar
480	05-04-2018	Reconocimiento de carga familiar
481	05-04-2018	Reconocimiento de carga familiar
482	05-04-2018	Reconocimiento de carga familiar
483	05-04-2018	Reconocimiento de carga familiar
484	05-04-2018	Reconocimiento de carga familiar
485	05-04-2018	Prórroga carga familiar
486	05-04-2018	Prórroga carga familiar
487	05-04-2018	Prórroga carga familiar
488	05-04-2018	Reconocimiento de carga familiar
489	06-04-2018	Pago de trabajo extraordinario enero 2018
490	06-04-2018	Reconoce y regulariza feriado legal progresivo
491	06-04-2018	Autoriza uso de feriado legal febrero 2018
492	06-04-2018	Autoriza uso de feriado legal febrero 2018
493	06-04-2018	Autoriza uso de feriado legal febrero 2018
494	06-04-2018	Autoriza uso de feriado legal febrero 2018
495	06-04-2018	Autoriza uso de feriado legal febrero 2018
496	06-04-2018	Autoriza uso de feriado legal febrero 2018
497	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de feriado legal enero 2018
498	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de feriado legal enero 2018
499	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de feriado legal enero 2018
500	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de feriado legal enero 2018



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERÍA
501	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de feriado legal enero 2018
502	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de feriado legal enero 2018
503	06-04-2018	Regulariza autorización de ejercicio de docencia
504	06-04-2018	Regulariza autorización de ejercicio de docencia
505	06-04-2018	Reconoce tiempo compensado
506	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de permisos administrativos enero 2018
507	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de permisos administrativos enero 2018
508	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de permisos administrativos enero 2018
509	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de permisos administrativos enero 2018
510	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de permisos administrativos enero 2018
511	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de permisos administrativos febrero 2018
512	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de permisos administrativos febrero 2018
513	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de permisos administrativos febrero 2018
514	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de permisos administrativos febrero 2018
515	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de permisos administrativos febrero 2018
516	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de permisos administrativos febrero 2018
517	06-04-2018	Reconoce asignación de antigüedad
518	06-04-2018	Regulariza y autoriza descanso complementario
519	06-04-2018	Reconoce asignación de antigüedad
520	06-04-2018	Reconoce asignación de antigüedad
521	06-04-2018	Declara no peligrosa sustancia que indica
522	06-04-2018	Prórroga plazo de sumario administrativo por contratación de servicios
523	06-04-2018	Permiso laboral por matrimonio
524	06-04-2018	Reconoce asignación de antigüedad
525	06-04-2018	Autoriza y regulariza uso de permisos administrativos enero 2018
526	06-04-2018	Reconocimiento de carga familiar
527	09-04-2018	Revelve adjudicación licitación de la base de datos publicidad en internet a Acmetricks SpA. ID 757-20-LE18
528	09-04-2018	Autoriza pago de facturá a FTEX Farmacéutica Limitada
529	09-04-2018	Autoriza pago de factura a PFIZER Chile S.A.
530	09-04-2018	Autoriza pago de factura a Inmobiliaria Monjitas S.A.
531	09-04-2018	Permiso laboral por matrimonio
532	09-04-2018	Permiso laboral por fallecimiento
533	10-04-2018	Encomienda función de Jefe del Departamento Programa Nacional de Prevención y Control del VIH-SIDA
534	10-04-2018	Permiso laboral por matrimonio
535	10-04-2018	Otorga auspicio a 3º Jornada de Tecnología e Innovación Diabetes
536	10-04-2018	Otorga auspicio a concurso buenas prácticas
537	10-04-2018	Otorga auspicio a la 3º jornada de farmacia privada
538	11-04-2018	Autoriza participación en cursos E-Learning
539	11-04-2018	Autoriza pago de factura a Industria Productos Alimenticios S.A.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
540	12-04-2018	Autoriza pago de factura a Watt's S.A.
541	13-04-2018	Autoriza pago de factura a Industria Productos Alimenticios S.A.
542	13-04-2018	Autoriza pago de factura a ASPEN S.A.
543	13-04-2018	Reconoce objeción de conciencia
544	16-04-2018	Dispone lugar de estacionamiento de vehículos
545	16-04-2018	Autoriza pago de factura a Watt's S.A.
546	16-04-2018	Autoriza pago de factura a Watt's S.A.
547	16-04-2018	Autoriza pago de factura a Comercial General BIOTEC Chile Limitada
548	17-04-2018	Autorización de ejercicio de docencia artículo 87 de la ley N° 18.834
549	18-04-2018	Adjudica licitación servicios de aseo y sanitización a Mago Chic Aseo Industrial S.A.
550	18-04-2018	Designa integrantes comisión asesora para evaluación de prestador que forman parte de la red para otorgar prestaciones
551	18-04-2018	Autoriza y regulariza ejercicio de docencia artículo 87, de la ley N° 18.834
552	18-04-2018	Prórroga carga familiar
553	18-04-2018	Reconocimiento de carga familiar
554	18-04-2018	Reconocimiento de carga familiar
555	18-04-2018	Prórroga carga familiar
556	18-04-2018	Prórroga carga familiar
557	18-04-2018	Reconocimiento de carga familiar
558	18-04-2018	Reconocimiento de carga familiar
559	18-04-2018	Autoriza comisión de estudios
560	18-04-2018	Aprueba funciones referentes a Estrategia Nacional de Salud
561	19-04-2018	Adjudica licitación para actualización de indicadores de diagnósticos regionales a Symbolon SpA
562	19-04-2018	Modifica resolución exenta N° 325, de 2014 Orden de subrogancia Jefe de Gabinete
563	19-04-2018	Pone término y encomienda función Jefe de Departamento Gestión y Desarrollo de las Personas
564	19-04-2018	Autoriza llamado y pauta que regula el proceso de reclutamiento y selección
565	19-04-2018	Aprueba orientaciones para la planificación operativa anual 2018
566	19-04-2018	Reconoce objeción de conciencia invocada por establecimientos de salud
567	19-04-2018	Rechaza la incorporación de la Red de Salud UC CHRISTUS al listado objeción de conciencia
568	19-04-2018	Rechaza la incorporación de la Pontificia Universidad Católica al listado establecimientos objeción de conciencia
569	19-04-2018	Aprueba curso para formación de auxiliar paramédico odontología
570	19-04-2018	Acoge apelación subsidiaria
571	19-04-2018	Resuelve recurso de reposición Universidad Austral
572	19-04-2018	Prórroga carga familiar
573		FALTA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
574	23-04-2018	Concede asignación por cambio de domicilio
575	23-04-2018	Deja sin efecto proceso de reclutamiento
576	23-04-2018	Prórroga carga familiar
577	23-04-2018	Declara no peligrosa sustancia que indica
578	25-04-2018	Autoriza pago de factura a Procesadora de Leche del Sur S.A.
579	26-04-2018	Autoriza recurrir a trato directo servicio de reparación emergencia del generador eléctrico con Ricardo González Godoy
580	26-04-2018	Reconoce feriado legal
581	26-04-2018	Permiso laboral por matrimonio
582	26-04-2018	Aprueba determinación de los criterios de priorización del personal que cambiará de honorario a contrata
583	26-04-2018	Concede bono ley N° 20.305
584	26-04-2018	Encomienda función al encargado Unidad de Auditoría de Análisis
585	27-04-2018	Autoriza pago de factura a Central de Abastecimiento del SNSS
586	27-04-2018	Concede bono ley N° 20.305
587	30-04-2018	Aprueba contrato adquisición equipamiento laboratorio a Merk S.A.
588	30-04-2018	Designa sujetos pasivos, artículo 3º, de la ley N° 20.730
589	30-04-2018	FALTA
590	30-04-2018	Modifica resolución exenta N° 1.509, de 2017 comercialización de productos del tabaco
591	03-05-2018	Invalida resolución y ordena oficial al ISP- Reckitt Benckiser Chile S.A.
592	03-05-2018	Prórroga carga familiar
593	03-05-2018	Reconocimiento de carga familiar
594	03-05-2018	Prórroga carga familiar
595	03-05-2018	Prórroga carga familiar
596	03-05-2018	Prórroga carga familiar
597	03-05-2018	Prórroga carga familiar
598	03-05-2018	Deja sin efecto resolución exenta N° 320, de 2018, sobre prórroga de carga familiar
599	03-05-2018	Autoriza pago de factura a Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.
600	03-05-2018	Autoriza pago de factura a Laboratorios Wyeth Inc
601	03-05-2018	Autoriza pago de factura a Merk Sharp y Dohme
602	03-05-2018	Autoriza pago de factura a PFIZER Chile S.A.
603	03-05-2018	Autoriza pago de factura a Productos Alimenticios S.A.
604	03-05-2018	Delegación de facultades directivas para funcionarios a contrata
605	03-05-2018	Autoriza trato directo recarga teléfonos GlobalSat Telecomunicaciones Chile Limitada
606	04-05-2018	Crea comité de evaluación de postulantes comisión artículo 8º, de la ley N° 20.850



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
607	04-05-2018	Autoriza pago de factura a ABBOT Laboratories de Chile Limitada
608	04-05-2018	Modifica resolución exenta N° 332, de 2015, Comisión análisis y seguimiento observaciones Contraloría General
609	04-05-2018	Rechaza recursos de reclamación Laboratorio Pasteur S.A.
610	04-05-2018	Declara ser parte integrante del sistema Nacional Integrado de Laboratorios
611	04-05-2018	Otorga auspicio a la 12° Jornadas Anuales de Endocrinología
612	04-05-2018	Otorga auspicio al mes internacional de la hipertensión arterial
613	04-05-2018	Otorga auspicio a Congreso Obstetricia y Ginecología
614	07-05-2018	Solicitud de permiso parental
615	07-05-2018	Regulariza vigencia complementaria para servicio mantenimiento aplicación móvil infovacunas
616	07-05-2018	Adjudicá licitación servicio estudio proceso priorización social GES 2019-2022 a Grupo Nous Limitada ID N° 757-22-LE18
617	07-05-2018	Autorizá comercialización de productos de tabaco
618	07-05-2018	Autoriza comercialización de productos de tabaco
619	07-05-2018	Ordena reapertura sumario administrativo
620	07-05-2018	Ordena reapertura sumario administrativo SEREMI Maule por inmueble fiscal
621	08-05-2018	Otorga auspicio al 39 curso de gastronomía
622	08-05-2018	Sobresee investigación sumaria por protocolo de seguridad de certificados médicos de defunción
623	08-05-2018	Modifica resolución exenta N° 249, de 2018, Comité bipartito capacitación Subsecretaría Salud Pública
624	08-05-2018	Modifica resolución exenta N° 734, de 2016, Orden de subrogancia oficina de personal
625	09-05-2018	Encomienda función al encargado Unidad de Auditoría Interna
626	09-05-2018	Encomienda función de Jefe del Departamento Desarrollo y Planificación Institucional
627	09-05-2018	Modifica resolución exenta N° 786, de 2.014 Orden de subrogancia Departamento de Auditoría
628	09-05-2018	Dispone restitución parcial de multa impuesta en sumario-Gestión Vial S.A.
629	09-05-2018	Sobresee investigación sumaria hurto cámara fotográfica
630	09-05-2018	Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones
631	09-05-2018	Autoriza pago laboratorios Wyeth INC
632	09-05-2018	Declara inadmisible ofertas licitación ID N° 757-147-LP17. Adjudica a W. Reichman y Compañía
633	10-05-2018	Ordena reapertura sumario - María González Fuentes
634	11-05-2018	Autoriza contratación directa servicios de alimentación- Servicios de alimentación Karla Pérez Sembler



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
635	11-05-2018	Pago factura Comercial General Biotec Chile Limitada
636	11-05-2018	Transferencia de fondos a Organización Panamericana de Salud
637	11-05-2018	Aprueba bases de licitación Remodelación oficinas MINSAL
638	11-05-2018	Aprueba manual de procedimiento oficina de información
639	11-05-2018	Deniega solicitud de información
640	11-05-2018	Encomienda función de Jefe Departamento de Nutrición y Alimentos
641	11-05-2018	Establece nuevo orden de subrogancia Jefe de Departamento Salud Bucal
642	11-05-2018	Establece nuevo orden de subrogancia Jefe de Departamento Programa Nacional de Prevención VIH
643	11-05-2018	Establece nuevo orden de subrogancia Jefe de Departamento Ciclo Vital
644	11-05-2018	Establece nuevo orden de subrogancia Jefe de Departamento Enfermedades no Transmisibles
645	11-05-2018	Establece nuevo orden de subrogancia Jefe de Departamento Inmunizaciones
646	11-05-2018	Establece nuevo orden de subrogancia Jefe de Departamento Manejo Integral del Cáncer
647	11-05-2018	Aprueba acuerdo complementario plan Medios Campaña Comunicacional Vacunación
648	11-05-2018	Otorga auspicio al 9º Congreso Nacional de Heridas y Úlceras
649	11-05-2018	Otorga auspicio al XXXV Congreso Nacional de Nefrología
650	16-05-2018	Designa integrantes grupo de trabajo asesor en materias de cáncer
651	17-05-2018	Pago de factura a Watt's S.A.
652	17-05-2018	Pago de factura a Novafarma Service S.A.
653	18-05-2018	Otorga beca institucional Diplomado Superior de Biotécnica
654	18-05-2018	Otorga beca institucional Diplomado Políticas Públicas
655	18-05-2018	Declara desierto licitación pública Servicio de Aseo SEREMI Valparaíso
656	18-05-2018	Ordena instruir investigación sumaria por manifestaciones en tercer piso
657	18-05-2018	Ordena instruir sumario administrativo por acoso laboral
658	18-05-2018	Establece orden de subrogancia Departamento de Enfermedades Trasmisibles
659	24-05-2018	Regulariza autorización de práctica profesional
660	24-05-2018	Regulariza autorización de práctica profesional
661	24-05-2018	Autoriza y regulariza la prestación de notificación al trabajador del COMPIN
662	24-05-2018	Regulariza autorización de práctica profesional
663	24-05-2018	Regulariza autorización de práctica profesional
664	24-05-2018	Permiso facultativo
665	25-05-2018	Autoriza llamado proceso de reclutamiento



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
666	25-05-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
667	25-05-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
668	25-05-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
669	25-05-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
670	28-05-2018	Selecciona oferta de proceso grandes compras Campaña Invierno, Doblegiro Diseño y Publicidad
671	28-05-2018	Aprueba intención de compras Campaña Comunicacional prevención SIDA
672	28-05-2018	Regulariza situación asignación de antigüedad
673	28-05-2018	Permiso postnatal
674	29-05-2018	Pago factura a Watt's S.A.
675	29-05-2018	Pago factura a Inmobiliaria Monjitas S.A.
676	29-05-2018	Pago factura a Watt's S.A.
677	29-05-2018	Ordena instruir investigación sumaria por bienes en comodato ISP
678	29-05-2018	Deniega solicitud de información
679	29-05-2018	Deniega solicitud de información
680	29-05-2018	Declara inválida designación a contrata de servidora
681	29-05-2018	Rechaza recurso extraordinario de revisión por razones que indica Empresa Abarrotes Económicos
682	30-05-2018	Rechaza recurso extraordinario de revisión por razones que indica GENYTEC
683	30-05-2018	Reconocimiento de descanso complementario
684	30-05-2018	Autoriza registro de asistencia en planilla manual
685	30-05-2018	Reconoce feriado legal
686	01-06-2018	Autoriza pago de trabajo extraordinario
687	01-06-2018	Autoriza curso de capacitación de Inglés
688	01-06-2018	Regulariza reconocimiento de descanso complementario
689	01-06-2018	Autoriza registro de asistencia en planilla manual
690	01-06-2018	Pago de factura a Central de Abastecimiento de los SNSS
691	01-06-2018	Pago de factura a ABBOTT Laboratories de Chile Limitada
692	01-06-2018	Pago de factura a Merck Sharp y Dohme
693	04-06-2018	Contrato de adquisición equipos de cromatografía iónica a Del Carpio Análisis y Asesorías Limitada - ID 757-90-LQ17
694	04-06-2018	Otorga auspicio al VIII Congreso Chileno de Enfermería Nefrológica
695	04-06-2018	Otorga auspicio al I Curso Internacional de Patología Gonadal
696	04-06-2018	Otorga auspicio al V Congreso Chileno de Salud Pública
697	05-06-2018	Selecciona oferta contratación campaña "Prevención consumo de tabaco"
698	05-06-2018	Instruye investigación sumaria por maltrato laboral
699	05-06-2018	Pago de factura a Industrias Productos Alimenticios S.A.
700	05-06-2018	Permiso laboral por matrimonio
701	05-06-2018	Permiso laboral por matrimonio



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
702	05-06-2018	Modifica resolución exenta N° 456, de 2018, sobre uso y lugar de estacionamiento de vehículo
703	05-06-2018	Aprueba contrato adquisición equipo Digestor de Microondas con Del Carpio Análisis y Asesorías - ID N° 757-145-LP17
704	05-06-2018	Dispone restitución parcial de multa a Municipalidad de La Serena
705	05-06-2018	Dispone restitución parcial de multa a Enaex S.A.
706	05-06-2018	Dispone restitución parcial de multa a CDELCO (Ventanas)
707	06-06-2018	Aprueba contrato adquisición equipo Gabinete de Bioseguridad con Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada - ID 757-150-LQ17
708	06-06-2018	Aprueba modificación contrato entre MINSAL e Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile
709	06-06-2018	Aprueba contratación servicio de bases de datos en internet con Admatrix SpA
710	06-06-2018	Establece nuevo orden de subrogancia Jefe de Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
711	06-06-2018	Aprueba contrato de servicio mantención equipos de climatización con Pedro Antonio Jería Muñoz - ID 757-164-LE17
712	06-06-2018	Aprueba excepción procedimiento de reclutamiento para cargo Jefe de Gabinete
713	06-06-2018	Aprueba excepción procedimiento de reclutamiento para cargo Jefe de Departamento de Administración y Finanzas-SEREMI Valparaíso
714	06-06-2018	Aprueba excepción procedimiento de reclutamiento para cargo Jefe de Oficina Provincial de San Antonio
715	06-06-2018	Aprueba excepción procedimiento de reclutamiento para cargo Encargado Regional Saneamiento Valparaíso
716	06-06-2018	Aprueba excepción procedimiento de reclutamiento para cargo Encargado de Prevención de Salud Valparaíso
717	06-06-2018	Aprueba excepción procedimiento de reclutamiento para cargo Jefe Departamento Salud Pública Valparaíso.
718	07-06-2018	Permiso laboral por fallecimiento
719	07-06-2018	Solicitud de permiso parental
720	07-06-2018	Encomienda función Jefe Unidad de Transparencia
721	07-06-2018	Encomienda función Jefe Departamento Salud Ocupacional
722	07-06-2018	Encomienda función Jefe Departamento Salud y Pueblos Indígenas
723	07-06-2018	Encomienda función Jefe Departamento Salud y Pueblos Indígenas
724	07-06-2018	Modifica resolución exenta N° 119, de 2017, Establece nuevo orden de subrogancia Jefe de División Finanzas y Administración
725	07-06-2018	Encomienda función Jefe Departamento Gestión y Planificación Estratégica
726	07-06-2018	Regulariza encomendación de función Jefe Salud Ambiental
727	07-06-2018	Regulariza autorización excepción procedimiento de reclutamiento y selección



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
728	07-06-2018	Pago de factura a Central de Abastecimiento de los SNSS
729	07-06-2018	Pago de factura a SANOFI Pasteur S.A.
730	07-06-2018	Pago de factura a Grifols Chile S.A.
731	07-06-2018	Permiso laboral por fallecimiento
732	07-06-2018	Otorga auspicio a las 26 Jornadas de Invierno
733	08-06-2018	Autoriza asistencia a curso Interpretación y Análisis Norma ISO
734	11-06-2018	Permiso laboral por matrimonio
735	12-06-2018	Ordena reapertura de sumario administrativo por irregularidades COMPIN
736	12-06-2018	Ordena reapertura de sumario administrativo por proselitismo político y hostigamiento a funcionarios - SEREMI Maule
737	12-06-2018	Solicitud de permiso parental
738	12-06-2018	Solicitud de permiso parental
739	12-06-2018	Aprueba contrato adquisición equipos HPLC a Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada - ID 757-91-LQ17
740	12-06-2018	Aprueba contrato adquisición Autoclave a Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada - ID 757-146-LP17
741	12-06-2018	Aprueba contrato adquisición de equipo Analizador de grasa digestor de proteínas a Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada - ID 757-151-LE17.
742	12-06-2018	Autoriza trato directo soporte y mantención licencias Sistema Informático ACL a Interop Chile Consultores de Negocios Limitada
743	13-06-2018	Modifica resolución exenta N° 118, de 2018, monto curso Escuela de Verano
744	13-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento SEREMI Atacama
745	13-06-2018	Regulariza autorización excepción procedimiento de reclutamiento
746	13-06-2018	Regulariza autorización excepción procedimiento de reclutamiento
747	13-06-2018	Regulariza autorización excepción procedimiento de reclutamiento
748	14-06-2018	Autoriza trato directo servicios de calibración de 10 equipos detectores de radiación con Comisión Chilena de Energía Nuclear
749	15-06-2018	Autoriza contrato servicios de indicadores diagnósticos regionales de salud con Symbolon SpA
750	15-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
751	15-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
752	15-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
753	15-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
754	15-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
755	15-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
756	15-06-2018	Pone término a delegación de facultades directivas
757	15-06-2018	Encomienda función de Jefe de Departamento de Finanzas
758	15-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
759	15-06-2018	Ordena instruir sumario administrativo por acoso laboral
760	15-06-2018	Ordena instruir investigación sumaria por choque vehiculo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
761	15-06-2018	Ordena instruir sumario administrativo por probidad SEREMI O'Higgins
762	15-06-2018	Ordena instruir investigación sumaria por informe N° 3.099, de 24 de enero de 2018, de Contraloría General de la República
763	18-06-2018	Designa comisión de servicio
764	18-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
765	18-06-2018	Aprueba bases de licitación adquisición equipos HPLC para Laboratorios Salud Pública Chillán
766	18-06-2018	Aprueba bases de licitación adquisición equipo Digestor microondas - Chillán
767	18-06-2018	Aprueba bases de licitación adquisición Gabinete Bioseguridad - Chillán
768	18-06-2018	Aprueba bases de licitación adquisición equipo Cromatografía Iónica - Chillán
769	18-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento
770	19-06-2018	Aprueba bases de licitación adquisición Autoclave para Laboratorio Salud Pública-Chillán
771	19-06-2018	Pago bonificación asignación de desempeño
772	19-06-2018	Deniega solicitud de información
773	20-06-2018	Pago de factura a Central de Abastecimiento de los SNSS
774	20-06-2018	Regulariza autorización de excepción procedimiento de reclutamiento
775	20-06-2018	Regulariza autorización de excepción procedimiento de reclutamiento
776	20-06-2018	Regulariza autorización de excepción procedimiento de reclutamiento
777	21-06-2018	Aprueba nueva serie estadística remesas
778	21-06-2018	Autoriza comercialización de productos de tabaco
779	21-06-2018	Crea equipo de trabajo implementación ley N° 21.030
780	21-06-2018	Ordena reapertura, sumario administrativo boletas adulteradas SEREMI O'Higgins
781	21-06-2018	Otorga auspicio a evento "Mejora la experiencia del paciente"
782	22-06-2018	Permiso laboral por fallecimiento
783	22-06-2018	Aprueba curso de función auxiliar paramédicos
784	22-06-2018	Constituye mesa técnica "Programa Vigilancia y Control de Mosquitos"
785	22-06-2018	Autoriza comercialización de productos de tabaco
786	22-06-2018	Otorga auspicio al Simposio de Salud Visiones y Perspectivas 2018-2022
787	22-06-2018	Otorga auspicio al primer curso de medicina preventiva
788	22-06-2018	Otorga auspicio a estudio cualitativo necesidades de pacientes afectados por cáncer de mamas
789	22-06-2018	Aprueba "Prevención de la conducta suicida en establecimientos educacionales"
790	22-06-2018	Regulariza pago de bonificación artículo 4º.ley N° 19.490
791	22-06-2018	Prórroga carga familiar
792	22-06-2018	Extingue cargas familiares
793	22-06-2018	Extingue cargas familiares



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
794	22-06-2018	Permiso laboral por fallecimiento
795	22-06-2018	Solicitud permiso sin goce de remuneraciones
796		Falta
797	26-06-2018	Pago de factura a Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.
798	26-06-2018	Pago de factura a Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.
799	26-06-2018	Pago de factura a Watt's S.A.
800	26-06-2018	Pago de factura a Bemis Manufacturing Company Chile Limitada
801	26-06-2018	Pago de factura a PFIZER Chile S.A.
802	26-06-2018	Pago de factura a Industrias Productos Alimenticios S.A.
803	26-06-2018	Pago de factura a Inmobiliaria Monjitas S.A.
804	26-06-2018	Aprueba bases licitación pública adquisición equipo Absorción Atómica Laboratorio de Salud Pública Chillán
805	26-06-2018	Reconoce asignación de antigüedad
806	27-06-2018	Pago de factura a Watt's S.A.
807	27-06-2018	Pago de factura a Watt's S.A.
808	27-06-2018	Pago de factura a Merk Sharp y Dohme
809	27-06-2018	Pago de factura a Novoforme Service S.A.
810	27-06-2018	Pago de factura a Central de Abastecimiento de los SNSS
811	27-06-2018	Pago de factura a Indra Sistemas Chile S.A.
812	27-06-2018	Pago de factura a PFIZER Chile S.A.
813	27-06-2018	Autoriza registro de asistencia en planilla manual
814	27-06-2018	Regulariza horario de lactancia materna
815	27-06-2018	Regulariza y reconoce feriado legal progresivo
816	27-06-2018	Autoriza ejercicio de docencia artículo 87 ley N° 18.834
817	27-06-2018	Regulariza reconocimiento de descanso complementario
818	28-06-2018	Establece orden de subrogancia Jefe de Departamento Salud Ocupacional
819	28-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento y selección para cargo de conductor SEREMI Salud R.M.
820	28-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento y selección para cargo de Profesional de Nutrición SEREMI Salud R.M.
821	28-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento y selección para cargo de Profesional Calificado SEREMI Salud R.M.
822	28-06-2018	Aprueba excepción de procedimiento de reclutamiento y selección para cargo de gabinete de la Subsecretaría de Salud Pública
823	29-06-2018	Pago de factura a ABBOTT Laboratories de Chile Limitada
824	29-06-2018	Pago de factura a Comercial General Biotec Chile SpA
825	29-06-2018	Aprueba modificación contrato de servicio para el control de asistencia Productora de Tarjetas de Identificación E-Mach Card Limitada
826	29-06-2018	Rectifica resolución exenta N° 67, de 2018, contratación servicios de desarrollo y mantención de sistema de recursos humanos Indra Sistemas Chile S.A.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
827	29-06-2018	Crea grupo de trabajo para elaborar recomendaciones asociadas al mejoramiento de la gestión de medicamentos en programa nacional de prevención del VIH-SIDA.
828	29-06-2018	Autoriza llamado y pauta que regula el proceso de reclutamiento y selección cargo a contrata profesional evaluaciones económicas
829	29-06-2018	Autoriza llamado y pauta que regula el proceso de reclutamiento y selección cargo a profesional políticas informadas
830	29-06-2018	Autoriza excepción de procedimiento de reclutamiento y selección para cargo en la División de Prevención y control de enfermedades
831	29-06-2018	Autoriza excepción de procedimiento de reclutamiento y selección para cargo de Fiscalizador Técnico Ambiental SEREMI Valparaíso
832	29-06-2018	Aprueba excepción reclutamiento y selección profesional SEREMI R.M.
833	29-06-2018	Aprueba excepción reclutamiento y selección Administrativo Departamento de la COMPIN
834	29-06-2018	Aprueba excepción reclutamiento y selección profesional calificado COMPIN SEREMI R.M.
835	29-06-2018	Aprueba excepción reclutamiento y selección Jefe Departamento Prioridades en Salud SEREMI R.M.
836	29-06-2018	Aprueba excepción reclutamiento y selección Jefe Departamento Jurídico SEREMI R.M.
837	29-06-2018	Designa a nuevo investigador a funcionario que indica. Sumario sobre bienes al ISP en comodato
838	29-06-2018	Designa nuevo fiscal-COMPIN
839	29-06-2018	Designa nuevo fiscal SEREMI Salud Los Ríos
840	29-06-2018	Da inicio a la evaluación científica basada en evidencia disponible para los diagnósticos o tratamientos asociados a condiciones específicas de salud
841	03-07-2018	Aprueba términos de referencia, califica emergencia y autoriza recurrir a modalidad de trato directo para servicio de reparación de las cámaras de frío
842	03-07-2018	Selecciona oferta proceso de grandes compras contratación campaña VIH
843	03-07-2018	Autoriza pago de factura
844	03-07-2018	Contrato de adquisición de equipos ID-757-152-LEA Grupo BIOS
845	03-07-2018	Modifica resolución exenta N° 347, de 2018 de la Subsecretaría de Salud
846	03-07-2018	Compra equipo cromatógrafo para Laboratorio de Salud Los Ríos Del Carpio
847	03-07-2018	Aprueba contrato de adquisición de equipos de laboratorio ID N° 757-93 LQ17 con Del Carpio Análisis y Asesorías Chile Limitada
848	03-07-2018	Deniega solicitud de información
849	03-07-2018	Excepción del procedimiento en reclutamiento de cargo en la División de Políticas Públicas Saludables



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
850	03-07-2018	Autoriza diplomado en Determinantes Sociales de Salud
851	03-07-2018	Autoriza diplomado en Recursos Humanos
852	03-07-2018	Autoriza diplomado en Recursos Humanos
853	03-07-2018	Autoriza asistencia en diplomado Big Data
854	03-07-2018	Autoriza asistencia a curso de tuberculosis
855	03-07-2018	Autoriza asistencia a capacitación en fraude
856	04-07-2018	Modifica resolución exenta N° 1297, de 2017
857	04-07-2018	Sobresee sumario
858	04-07-2018	Autoriza pago de factura PACAM
859	04-07-2018	Autoriza pago de factura PACAM
860	04-07-2018	Autoriza pago de factura PACAM
861	04-07-2018	Autoriza pago de factura PNAC
862	04-07-2018	Autoriza pago facturas Vacunas PNI
863	04-07-2018	Autoriza pago de factura PNAC
864	04-07-2018	Autoriza pago de facturas de preservativos
865	04-07-2018	Revoca intención de compra y deja sin efecto proceso de grandes compras N° 39.700 "Gestores Capacitación Servicios de Salud"
866	04-07-2018	Pacientes ley N° 20.850
867	04-07-2018	Dispone traslado de bienes muebles
868	04-07-2018	Modifica calendario de reclutamiento
869	04-07-2018	Regulariza descanso complementario
870	04-07-2018	Autoriza pago trabajos extraordinarios
871	04-07-2018	Autoriza pago de trabajos extras abril de 2018
872	04-07-2018	Modifica resolución exenta N° 1.566, de 2017 de la Subsecretaría de Salud Pública
873	04-07-2018	Aprueba continuidad de Servicios de Aseo
874	04-07-2018	Excepciona procedimiento de reclutamiento
875	04-07-2018	Excepciona procedimiento de reclutamiento
876	04-07-2018	Actualiza equipos de trabajo ley N° 19.490, para el año 2018
877	04-07-2018	Excepciona procedimiento de reclutamiento
878	04-07-2018	Excepciona procedimiento de reclutamiento
879	04-07-2018	Excepciona procedimiento de reclutamiento
880	04-07-2018	Excepciona procedimiento de reclutamiento
881	04-07-2018	Excepciona procedimiento de reclutamiento
882	04-07-2018	Regulariza comisión de servicios
883	05-07-2018	Contenidos mínimos informe radiológico
884	05-07-2018	Modifica texto de resolución exenta N° 345, de 2018
885	05-07-2018	Convenio con Universidad Técnica Federico Santa María
886	09-07-2018	Autoriza ejercicio docencia
887	09-07-2018	Regulariza trabajo extra de marzo de 2018
888	10-07-2018	Arriendo Monjitas 565



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

NÚMERO	FECHA	MATERIA
889	10-07-2018	Pago factura PNAC
890	10-07-2018	Pago factura PNAC
891	10-07-2018	Pago factura PNAC
892	10-07-2018	Pago factura PACAM
893	10-07-2018	Pago factura PACAM
894	10-07-2018	Pago factura PACAM
895	10-07-2018	Mes del corazón
896	10-07-2018	XXIX Congreso Chileno de Endocrinología
897	10-07-2018	Primeras jornadas de políticas públicas
898	10-07-2018	Auspicia Día Nacional de Heridas
899	10-07-2018	Listado de patologías PNAC
900	10-07-2018	Estudio Murciélagos Región XIII
901	10-07-2018	Otorga auspicio XII Jornadas Farmacéuticas
902	10-07-2018	Auspicia VII curso Instituciones Pediátricas
903	12-07-2018	Rectifica resolución exenta N° 302, de 2018, que aprueba multa
904	12-07-2018	Dispone restitución de multa en SOME Santiago
905	12-07-2018	Eleva Investigación Sumaria a Sumario Administrativo
906	12-07-2018	Autoriza permiso interferiادو
907	12-07-2018	Reconoce carga familiar

Fuente: Elaboración propia con la información examinada en la Oficina de Partes del Ministerio de Salud.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

ANEXO N° 4

FACTURAS DE LA CORREDORA DE INVERSIONES SECURITY, DE LOS DÍAS
19 Y 21 DE JULIO DE 2018, ADJUNTAS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS
PARLAMENTARIOS

INVERSIONES Security		R.U.T.: FACTURA ELECTRONICA	
VALORES SEGURO Y A. CORREDORES DE BOLSA CALLE 21 2100 1000 - SANTIAGO DE CHILE Telf: 500-0000 - 500-0000 E-mail: info@valoresseguro.cl		Nº	
Punto de Emisión: 1107-0376 Sociedad: SOCIEDAD NACIONAL SAN CARLOS LANTANA R.U.T.: Otro: ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Dirección: LA OROTAVA 43 101 Comuna - Ciudad: LAS CONDES REGIÓN METROPOLITANA		APTO 101 Sociedad: GRUPO COMERCIAL S. Teléfono: Fecha Emisión: 13-07-2018	
Descripción	Precio (U\$)	Cantidad	Precio
EDIFICIOS BANCOS	1.100.000 1.100.000	1 158 26 342	313,4 313,51
Total Compra:		Monto de Precio Adm.	8.870.220
COMISION CORREDOR CORTEJO A BOLSA GASTOS MONTO TOTAL IVA 19%		8.44.673 62 64 8.44.673 64.444 TOTAL Monto a Pagar a Cliente	
Gastos: Otro monto correspondiente a la diferencia entre el precio de los		8.501.301	

INVERSIONES Security		R.U.T.: FACTURA ELECTRONICA	
VALORES SEGURO Y A. CORREDORES DE BOLSA CALLE 21 2100 1000 - SANTIAGO DE CHILE Telf: 500-0000 - 500-0000 E-mail: info@valoresseguro.cl		Nº	
Punto de Emisión: 1107-0376 Sociedad: SOCIEDAD NACIONAL SAN CARLOS LANTANA R.U.T.: Otro: ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Dirección: LA OROTAVA 43 101 Comuna - Ciudad: LAS CONDES REGIÓN METROPOLITANA		APTO 101 Sociedad: GRUPO COMERCIAL S. Teléfono: Fecha Emisión: 13-07-2018	
Descripción	Precio (U\$)	Cantidad	Precio
OFICIO ITACORP ITACORP SECONDA	1.100.000 1.100.000 1.100.000 1.100.000	2.710 2.136.438 962.382 34.170	391,2 8.487 8.488 950,4
Total Compra:		Monto de Precio Adm.	8.870.220
COMISION CORREDOR CORTEJO A BOLSA GASTOS MONTO TOTAL IVA 19%		8.44.673 62 64 8.44.673 64.444 TOTAL Monto a Pagar a Cliente	
Gastos: Otro monto correspondiente a la diferencia entre el precio de los		8.501.301	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

ANEXO N° 5

INFORMACIÓN PROPORCIONADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA DEL
MINSAL Y FACTURAS

file:///D:/Usuarios/hvillarroelm/AppData/Local/Temp/notes4F888B/~web9918.... Page 1 of 1

RV: Copia de facturas

Gabriel Reveco

para:

fmiranda, hvillarroelm

15/10/2019 09:51

cc:

"Ana María Martínez", "Enrique Parra Ruiz"

Ocultar detalles.

De: "Gabriel Reveco" <grevoco@minsal.cl>

Para: <fmiranda@contraloria.cl>, <hvillarroelm@contraloria.cl>

cc: "Ana María Martínez" <ammartinez@minsal.cl>, "Enrique Parra Ruiz"

<enrique.parra@minsal.cl>

Historial: Este mensaje ha sido respondido.

20 Attachments



077035580K0010050020170724.pdf 077035580K00100495120170724.pdf 077035580K00101891320170725.pdf 077035580K00101890920170725.pdf



077035580K00100497420170721.pdf 077035580K00107817620180711.pdf 077035580K00105091120180219.pdf 077035580K00105096720180219.pdf



077035580K0010582520171220.pdf 077035580K00105816020171220.pdf 077035580K00103137520171120.pdf 077035580K00103136020171120.pdf



077035580K00101260320170823.pdf 077035580K0010126422470823.pdf 077035580K00100432920170719.pdf 077035580K00102516020171103.pdf



077035580K0010251720171020.pdf Emilio Santelices AGUAS 2018-1.pdf Factura1 AGUAS.pdf Emilio Santelices AGUAS 2018.pdf



Estimados:

De acuerdo a lo solicitado en reunión, adjunto encontrarán factura de compra de acciones de empresa SONDA Y AGUAS-A, por parte de la sociedad perteneciente al Dr. Emilio Santelices.

Saludos Cordiales

Gabriel Reveco Peña
Auditor Interno
Departamento de Auditoría Ministerial
Ministerio de Salud
Teléfono: (+56 2) 2574 0747 | Anexo: 240747 |

Este mensaje y sus adjuntos pueden contener información confidencial y es para uso exclusivo de la persona a la cual se dirige. Si no es destinatario el destinatario indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación, reenvío o copia sin autorización no están autorizado por el remitente y se encuentra estrictamente prohibido en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda de inmediato a su destrucción.

file:///D:/Usuarios/hvillarroelm/AppData/Local/Temp/notes4F888B/~web9918... 04/11/2019



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

DETALLE DE COMPRAS Y VENTAS DE ACCIONES EN SONDA S.A.
A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MÉDICA SAN GABRIEL LIMITADA

Nº DE FACTURA VALORES SECURITY S.A.	FECHA FACTURA	TIPO DE TRANSACCIÓN	CANTIDAD	SALDO	VALOR NETO \$
1004329	19-07-2017	Compra	17.000	17.000	19.997.120
1004951	24-07-2017	Venta	-16.500	500	-18.810.000
1004874	21-07-2017	Compra	17.198	17.698	19.777.700
1005000	24-08-2017	Compra	16.500	34.198	18.862.668
1012663	23-08-2017	Venta	-26.000	8.198	-31.200.000
1012682	23-08-2017	Compra	26.000	34.198	31.289.232
1018869	25-09-2017	Venta	-24.700	9.498	-31.341.830
1018913	25-09-2017	Compra	24.700	34.198	31.414.967
1025117	20-10-2017	Venta	-25.160	9.038	-31.450.000
1025160	20-10-2017	Compra	25.160	34.198	31.537.733
1031360	20-11-2017	Venta	-24.080	10.118	-28.934.528
1031375	20-11-2017	Compra	24.080	34.198	29.030.005
1038160	20-12-2017	Venta	-24.080	10.118	-29.184.960
1038225	20-12-2017	Compra	24.080	34.198	29.374.855
1050911	19-02-2018	Venta	-24.080	10.118	-28.575.736
1050967	19-02-2018	Compra	24.080	34.198	28.747.186
1078176	11-07-2018	Venta	-34.198	0	-32.501.779

Fuente: Elaboración propia con información remitida por el señor Gabriel Rebeco Peña, Auditor Interno del MINSAL.



CÓNTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

DETALLE DE COMPRAS Y VENTAS DE ACCIONES EN AGUAS ANDINAS S.A
A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MÉDICA SAN GABRIEL LIMITADA

Nº DE FACTURA BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	FECHA	TIPO DE TRANSACCIÓN	CANTIDAD	SALDO	VALOR NETO \$
2281331	19-04-2018	Compra	350.779	350.779	139.581.636
2281332	19-04-2018	Compra	74.911	425.690	29.963.654
2489516	02-08-2019	Venta	-425.690	0	167.504.758

Fuente: Elaboración propia con información remitida por el señor Gabriel Rebeco Peña, Auditor Interno del MINSAL.